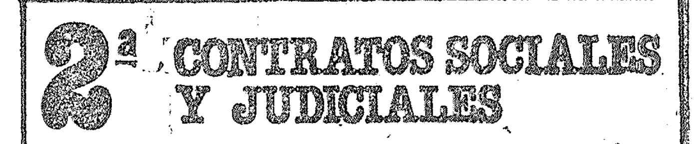


BOLETIN OFICIAL





NUMERO 25.658 — AÑO XCIII — $a. 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 17 de abril de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 268.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

METROLING
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A. Socios: Carlos Alberto Nadal, argentino, casado, comerciante, 1º|3|45, L.E. Nº 4.523.578, Vidal 2073, 1º D, Capital Federal; Pablo Barisani, argentino, soltero, comerciante, 3|5|57, D.N.I. Nº 13.131.132, Avda. del Tejar 4919, Capital Federal; Rubén Daniel Corbata, argentino, divorciado, comerciante, 28|12|50, L.E. Nº 8.402.722, Segurola 1157, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Norberto Oscar Battaglia, argentino, casado, comerciante, 6|12|48, L.E. número 7.377.620, Obligado 2776, P.B. B, Capital Federal; Daniel Claudio Nadal, argentino, soltero, comerciante, 18|9|55, D.N.I. Nº 11.824.426, Iberá 3703, Capital Federal. — Fecha de constitución: 1º|11|84 y 18|2|85. — Denominación: METROLING S.A. — Domicilio: Blanco Encalada 2560, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales musicales, de variedades, café concert, discoteca, salón de fiestas y negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, confitería, casa de té, cafetería, whiskería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora y exportadora: de mercaderías en general. — Capital: Un millón de pesos argentinos, representado por un millón de acciones ordinarias al portador de $a 1, y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes por 2 años. — Presidente: Carlos Alberto Nadal. Vicepresidente: Pablo Barisani. Director titular: Rubén Daniel Corbata. Directores suplentes: Norberto Oscar Battaglia, Daniel Claudio Nadal y Nora Haydée Battaglia. — Representación: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los socios tienen el derecho de contralor. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

La Sociedad.
$a 4.200 — Nº 37.838

KOTFRIOT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Enrique Detlefs, argentino, 16|10|41, empresario, casado, L.E. número 4.378.729, Bolivia 4851, Capital Federal; y Alberto Héctor Guerrero, argentino, 31|7|41, empresario, casado, L.E. Nº 4.375.178, Aguas Buenas 3071, Capital Federal. — 2) 23|9|83 y compl. del 19|11|84. — 3) KOTFRIOT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1441, piso 5º, oficina 503, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial; b) Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos relacionados con la industria metalúrgica, química, electrónica y del plástico. c) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, obras públicas o privadas, inclusive las comprendidas en las leyes y reglamentos del sistema de Propiedad Horizontal. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. g) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, pecuarios, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Sr. Alberto Héctor Guerrero. Vicepresidente: Sr. Carlos Enrique Detlefs, por el término de dos ejercicios. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará un suplente. Síndico titular, contador Salomón Gociol. Síndico suplente, contadora Aída Elena Obschatko. — 9) Representación legal: Corresponde a presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 6.480 — Nº 37.842

METAL PROCESING SERVICE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

1) Socios: Luis Alberto Imas, arg., casado, abogado, 38 años, L.E. Nº 7.574.075; Silvia Rosa Abegain Scaglione de Imas, arg., casada, fonoaudióloga, 34 años, L.C. Nº 6.057.438; ambos domiciliados en Lavalle 1619, 2º D, Cap. Fed. y Omar César Scaglione, arg., casado, empleado 62 años, L.E. Nº 3.800.285, domiciliado en Tucumán 3401, 1º A, Cap. Fed. — 2) Escrituras de fechas: 13|11|84 y 13|2|85. — 3) Denominación: METAL PROCESING SERVICE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Domicilio: Lavalle 1619, 2º D, Cap. Fed. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la producción, transformación y elaboración de minerales, metales, incluso metales preciosos, obtenidos en yacimientos propios o adquiridos por cualquier título a terceros. Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación, distribución de todo tipo de minerales, materias primas, metales y demás productos elaborados o en bruto. — 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $a 500.000. 8) Administración: Presidente, Luis Alberto Imas; Vicepresidenta, Silvia Rosa Abegain Scaglione de Imas; Director suplente, Omar César Scaglione; todos con mandato por 1 ejercicio. — 9) Fiscalización: A cargo de los socios, conforme al art. 55 y 284 Ley Nº 19.550. — 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 11) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

El Apoderado.
$a 2.160.— Nº 37.998

MINATO SHOJI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21|3|1985. Estatuto Modelo. Socios: Isao Goto, japonés, nacido el 30|5|1941, C.I.P.F. número 6.998.192, comerciante, casado, domiciliado en Cortina 2110 Cap. y Erik Ota, japonés, nacido el 28|3|1937, C.I.P.F. Nº 6.636.066, comerciante, viudo, domiciliado en Avda. Crisólogo Larralde 4275, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Denominación: MINATO SHOJI S.A. Domicilio Social: Alfredo R. Bufano 1536|38|40, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a treceros las siguientes actividades: 1) Asesoramiento en comercio exterior. — 2) Importación de mercaderías y|o tecnolofía; productos químicos y plásticos y sus afines; equipos, maquinarias y|o instrumentos y sus accesorios y repuestos para la industria en general elaborados y|o semielaborados; productos químicos para farmacia e industria, productos, materiales y|o componentes para equipos y maquinarias eléctricas y electrónicas. — 3) Exportación de productos agropecuarios, cueros y|o pieles y frutos del mar, elaborados o no y productos manufacturados en general, terminados o semiterminados. Capital Social: Cien mil pesos argetinos. Cierre de Eejrcicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Isao Goto; Vicepresidente, Erik Ota; Síndica titular, Graciela Irene Rodríguez Esquíus; Síndico suplente, Victorino Oscar Rodríguez.

El Gestor.
$a 2.640.— —Nº 37.989

GARCIA ORLANDO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis García Orlando, 30|1|1947, casado, arg., abogado, Uruguay 660 piso 3º B, Cap. Fed. L.E. Nº 7.597.690; Juan Carlos Robles, 8|12|1943, casado, argentino, técnico Sobremonte 749 San Fernando, Pcia. Es. Aires, L.E. número 4.600.537. — 2) Escritura del 21|2|1985. — 3) GARCIA ORLANDO S.A. — 4) Uruguay 660, piso 3º C, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: I) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, aserraderos, forestación y reforestación en tierras áridas. — II) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación construcción, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos por los regímenes de prehorizontalidad y propiedad horizontal. — III) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de ataúdes, sus accesorios, artículos y servicios funerarios. — IV) Industrial: Fabricación, producción de ataúdes, sus accesorios y artículos para servicios funerarios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 3.000.000.— representado por 100 acciones, v$an 30.000, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 1 voto c|u. —8) A cargo Directorio de 3 a 5 titulares designados por tres ejercicios. Presidente, Luis arcía Orlando; Vicepresidente, Juan Carlos Alberto Robles; Director titular, Jorge Osvaldo Robles; Directora suplente, Mirta Nora Esquivel; Fiscalización: A cargo Síndico titular y suplente, designados por tres ejercicios. Síndico titular, Marcelo Mateo, Cdor. público; Síndico suplente, Eugenio Carlos Gallegos del Santo, abogado. — 9) A cargo del Presidente. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Escribano.
$a 2.640.— Nº 37.992

COMPUTACION INFORMATICA OESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Nuncio Mannucci, italiano, nacido el 15|4|46, casado, Manuel García 381, Morón, provincia de Buenos Aires, C. I. 5.510.450. — Salvador Conte, argentino, nacido el 13|5|32, soltero, Araujo 159, Capital Federal, L. E. 4.086.834 y Darío Marcos Deon, argentino, nacido el 6|3|58, casado, Capella 451, El Palomar, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 12.226.153; todos comerciantes. — 2º) Escritura 10 del 14 de febrero de 1985. — 3º) COMPUTACION INFORMATICA OESTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Escalada 81, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, confección, consignación, importación, exportación y representación de computadoras, máquinas, equipos y sistemas de organización de empresas, artes gráficas en todas sus formas y muebles de oficina, como así también sus actividades conexas y complementarias. — Industriales: Fabricación de computadoras, máquinas, equipos y sistemas de organización de empresas, artes gráficas en todas sus formas y muebles de oficina, así como tambien sus actividades conexas y complementarias. — Inmobiliaria-Constructora: Realizar la compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, hacer operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiación y administración de hipotecas, llevar a cabo todos los actos, admitidos por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; la dirección y los proyectos de obras privadas y públicas que encare la sociedad, serán efectuados por los profesionales con títulos habilitantes que requieran las normas legales y reglamentarias en vigor. — Agrícola-Ganadera: a) Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; la explotación de chacras, criadero de aves, tambos, el cultivo de cereales y oleaginosas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, su compra y venta, fruticultura y forrajes, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluso el procesamiento de la alfalfa y de fertilizantes, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación intermediación, importación, exportación, transporte, comercialización y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, subproductos de la molienda. — Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos, valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 120.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. — Presidente: Nuncio Mannucci; Vicepresidente: Salvador Conte; Director suplente: Darío Marcos Deon. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 4.440 — Nº 37.943

LUICAJU
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Escritura del 20|3|1985. — Accionistas: Marta Concepción Pallone, argentina, soltera, abogada, 35 años, domiciliada en Praga 1776, L. C. 6.146.892, por sí y en representación de Luis Esteban Rocco, norteamericano naturalizado, casado, 49 años, comerciante, con residencia legal en el Nº 4832, River Avenue Newport Beach, California, Estados Unidos de Norte América, con Pasaporte Nº k358651 y Juan Carlos Rocco, norteamericano nanturalizado, comerciante, 50 años, con residencia legal en el Nº 3705, So. Alder Saint Santa Ana, California, con Pasaporte de los Estados Unidos de América Nº 0506337174. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Rosetti 1570, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, la comercialización y construcción de edificios de todo tipo incluida operaciones sobre propiedades horizontales. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. La representación legal corresponde al Presidente, o en su caso, al Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidenta: Marta Concepción Pallone. — Vicepresidente: Armando Pallone. Director: Luis Esteban Rocco. — Síndico titular: Humberto Fato; Síndico suplente: Horacio Prat.

El Autorizado.
$a 2.880 — Nº 37.953

KINO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Antonio Pettofrezza, italiano, industrial, 36 años, C. I. provincia de Buenos Aires 3.046.032. — Rafael Pettofrezza, argentino, industrial, 29 años, D. N. I. 11.822.627. — Nora Beatriz Miguel de Pettofrezza, argentina, ama de casa, 31 años, D. N. I. 10.834.576 y Marta Susana Cabrera de Pettofrezza, argentina, ama de casa, 29 años D. N. I. 11.822.819, todos casados y domiciliados en Arenales 2149, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 15 del 1º de marzo de 1985 — 3º) KINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Nogoya 5233, Capital Federal — 5º) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de juguetes de todo tipo. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de juguetes de todo tipo. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 2.000.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Antonio Pettofrezza; Vicepresidente: Rafael Pettofrezza; Director suplente: Luis Pettofrezza, italiano, industrial, 62 años, casado, Arenales 2149, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, C. I. 4.661.340. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.560 — Nº 37.942

PRODUCTOS PRIMARIOS ARGENTINOS, INTERCAMBIOS INTERNACIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 1.176 y 14 del 18 de diciembre de 1984 y 4 de marzo de 1985, respectivamente, pasadas ante el escribano Eduardo González del Solar, se constituye Productos Primarios Argentinos, Intercambios Internacionales S. A.; el cual adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Socios: José Alberto Deheza, argentino, nacido el 16 de junio de 1921, casado, abogado, C. I. Policía Federal Nº 4.231.122, domiciliado en la calle Riobamba 1175, piso 5º, Dpto. "B", Capital; José Alberto Deheza (hijo), argentino, nacido el 5 de abril de 1954, soltero, comerciante, C. I. número 5.758.652, domiciliado en Riobamba 1175, piso 5º, Dpto. "B", de Capital, y Vicente Soto, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1945, casado, comerciante, C. I. número 5.531.309, domiciliado en la calle Miguens 2450, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Denominación: PRODUCTOS PRIMARIOS ARGENTINOS, INTERCAMBIOS INTERNACIONALES S. A. — 3º) Domicilio: Rojas 401, piso decimoquinto, Capital. — 4º) Objeto: Tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, toda clase de actividades relacionadas con la promoción del comercio exterior argentino, mediante estudios, proyectos, asesoramientos, investigaciones de mercados, confección de estadísticas e informes, ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización, intermediación y promoción de programas de desarrollo en todo lo relacionado con la importación y exportación de todo tipo de productos y bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, con preferencia respecto de los bienes no tradicionales, realizar intermediaciones, gestiones de negocios y administraciones, formalizando la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías que tengan relación con el objeto social. — 5º) Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos argentinos, dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 6º) Cierre del Ejercicio financiero: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. — 7º) Emisión, suscripción e integración del capital: Quedan emitidas ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un peso argentno valor nominal cada una y de un voto por acción que los socios constituyen, suscriben e integran en este acto en las siguientes proporciones: Don José Alberto Deheza, suscribe noventa mil acciones, por un total de noventa mil pesos argentinos, e integra en este acto el veinticinco por ciento en dinero efectivo; don José Alberto Deheza, hijo, suscribe treinta mil acciones por un total de treinta mil pesos argentinos, e integra en este acto el veinticinco por ciento en dinero efectivo, y don Vicente Soto, suscribe treinta mil acciones por un total de treinta mil pesos argentinos, e integra en este acto el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios fundadores se comprometen a integrar el saldo de sus respectivas suscripciones dentro del plazo de dos años a contar de la fecha. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. — Dirección y Administración: Un Directorio de 3 titulares. Presidente: José Alberto Deheza; Vicepresidente: Vicente Soto. Director titular: José Alberto Deheza (hijo). Síndico Titular: Contador Héctor Omar Di Luzio; Síndico Suplente: Abogado Mauro Lalombarda.

La Autorizada.
$a 7.560 — Nº 37.922

FRUTEXAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Rodolfo García, 54 años, Bernardo de Irigoyen 546, 3º, Capital Federal, L. E. número 4.498.743; Miguel Pedro Delaney, 57 años, José Antonio Cabrera 6080, Capital Federal, D. N. I. Nº 5.550.113, y Horacio Alberto Orthusteguy, 38 años, Corrientes 3169, 5º "50", Capital Federal, D. N. I. Nº 7.597.305, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Escritura Nº 19 del 25 de febrero de 1985. — 3º) FRUTEXAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Agüero 842, 7º "B", Capital Federal. — 5º) Dedicarse a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la contratación por cuenta propia o de terceros, de fletes marítimos y|o terrestres y|o aéreos de exportación y|o importación; tareas de carga y descarga de mercaderías en puertos, y en general, todos los servicios de cualquier clase de frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, agropecuarios y en especial frutícolas. Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor, importación y|o exportación, distribución y|o consignación de toda clase de frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados agropecuarios y en especial frutícolas. Industriales: Mediante la preparación, transformación, extracción, acondicionamiento y|o industrialización de frutos o productos resultantes de las explotaciones frutícolas propias o de terceros, así como la instalación, adquisición, explotación o administración de plantas de empaque, frigoríficos, bodegas, establecimientos de deshidratación o concentración de frutas. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tanto sean propios como de terceros. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Rodolfo García; Vicepresidente: Miguel Pedro Delaney; Director suplente: Horacio Alberto Orthusteguy. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 2.640 — 37.941

TRANSPORTES HUGTON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que entre los señores Hugo Arturo Pocai (D. N. I. 4.334.792) nacido el 7 de diciembre de 1927, separado, argentino, transportista, con domicilio en La Pampa 1420, 9º "A", Capital Federal y Blanca Rosa Samaniego Arévalo (L. C. 2.308.171), nacida el 24 de diciembre de 1937, separada, argentina, comerciante, con domicilio en La Pampa 1420, 9º "A", Capital Federal se ha constituido una sociedad anónima por escritura pública número 208; pasada al folio 333, del registro 388 a cargo de la escribana Dora B. de Piatigorsky con fecha 21 de marzo de 1985 con la siguiente forma: Denominación: TRANSPORTES HUGTON S. A. Domicilio: Avenida Corrientes 1455, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 10, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripcion en el Registro Publico de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, transportes terrestres de todo tipo por rutas nacionales y|o internacionales. Para el cumplimiento de los objetos indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: El capital social es de tres millones de pesos argentinos representados por tres millones de acciones de un peso argentino cada uno valor nominal. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea con un mandato de dos años la representación legal la ejerce el Presidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Arturo Pocai; Vicepresidenta: Blanca Rosa Samaniego Arévalo; Síndico titular: Héctor Osvaldo Joaquín Blanco Kühne. Síndico suplente: Daniel Edmundo Rodríguez.

El Autorizado.
$a 3.720 — Nº 37.946

GUIJERO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 22|6|83 se dispuso: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de ochenta y ocho mil pesos argentinos, dejándolo de este modo elevado a la suma de cien mil pesos argentinos y emitiendo para ello ochenta y ocho mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una. — 2) Reformar el artículo pertinente del Contrato Social, el que queda redactado así: El Capital Social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Vicepresidente.
$a 1.440 — Nº 37.909

HILINE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ariel Alfano, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 14 de junio de 1962, D. N. I. Nº 16.111.825, domiciliado en Catamarca 18, 6º "501", Capital, y Delia Velasco, argentina, soltera, empresaria, nacida el 8 de octubre de 1919, L. C. Nº 7.303.007, domiciliada en Bulnes 46, Capital. — Denominación: HILINE S. A. — Objeto: Importación y exportación, la explotación de supermercados y negocios de comestibles, la compra, venta de automotores, la construcción, compra, venta de propiedades. — Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos por A. Alfano, 50.000 acciones por $a 50.000, y D. Velasco, 50.000 acciones por $a 50.000, integradas el 25 % en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ariel Alfano; Vicepresidenta: Delia Velasco. Síndicos: Titular, Mauricio Ramón José Pefaur; suplente, Osvaldo Crespo. — Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º, Of. 501, Capital. — Por Escritura Pública del 12 de marzo de 1985. Estatuto Modelo.

$a 1.680 — Nº 37.929

UN RINCON DE GRECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Eduardo Miguel Mavrommatis, nacido el 26 de enero de 1954, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.164.074, domiciliado en Hidalgo 1391, piso 2º A, Capital Federal; Alicia Marcela Peris, nacida el 23 de marzo de 1961, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.073.292, domiciliada en Hidalgo 1391, piso 2º A, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 25|3|85. — 3) Denominación: UN RINCON DE GRECIA S.A. — 4) Domicilio: Hidalgo 1391, 2º A, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor de cigarrillos, gaseosas, golosinas y otros productos afines — 6) Duración de la Sociedad: 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital Social: $a 4.000.000. — 8) Autoridades: Presidente: Eduardo Miguel Mavrommatis; Vicepresidenta: Alicia Marcela Peris; Directores: Mario Francisco Mavrommatis y Stelios Mavrommatis. — 9) Síndicos: titular: Andrés Enrique Piñeiro; suplente: Julián Goiri. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se hace constar que la Sociedad adoptó sin reservas el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Presidente.

$a 2.280 — Nº 38.014

SAAB - SCANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución del Directorio del 3|8|84, escritura 71 del 19|3|85, resolvió revocar el mandato otorgado el 26|3|80, ampliado el 17|12|80, a Carmen Rubis, integrante del grupo B de firmas. En reunión del 11|12|84, escritura 73, del 19|3|85, resolvió revocar el poder especial otorgado el 18|8|82 a los señores Kjell Torkel Gerhard Rosenlund; Héctor Andrés Petriz; Juan Luis Pérez Albert; Bernt Gustav Larsson; Frank Soren Sjostrom; Roberto Bernal; Lea Margarita Ana Versele de Bueso; Rafael Alberto Borras y Carlos Alberto Agnelli y otorgar nuevo poder especial para actuar ante la Administración Nacional de Aduanas a los antes nombrados con excepción de Bernt Larsson, Frank Sjostrom y Rafael Alberto Borras e incorporando a los señores Karl Anders Gotthard Spare y Ricardo Acin. En reunión del 11|12|84, escritura 72, del 19|3|85 también resolvió otorgar poder especial para licencias de importación a los señores Juan Luis Pérez Albert, Ricardo Acin, Roberto Bernal y Luis Legorburu. Ambos poderes con las facultades y forma de actuación que de las escrituras resulta.

El Abogado - Apoderado.

$a 1.920 — Nº 38.019

BABILER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 115 de fecha 1º|4|85, pasada por ante el escribano Luis Andrés Pietrani, adscripto al Registro Nº 456 de la Capital Federal, se constituyó BABILER S.A., adoptando el estatuto modelo, cuyos socios son: Carlos Lerner, argentino, de 49 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.799.050, casado, domiciliado en esta ciudad en Montañeses 1875, octavo piso, departamento "B"; don Aldo Enrique Comes, argentino, de 39 años de edad, comerciante, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 11.159.571, domiciliado en esta ciudad en Rivadavia 2559, decimocuarto piso, departamento "E", y don Pablo Hugo Lerner, argentino, de 26 años de edad, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.128 720, domiciliado en esta ciudad, en Montañeses 1875, octavo piso, departamento "B". — Domicilio: Capital Federal. — Capital Social: Cuatro millones de pesos argentinos, divididos en cuatro millones de acciones ordinarias al portador, valor nominal $a 1 y de 1 voto cada una. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos y productos metalúrgicos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda calse de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 13.512. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Directorio: Presidente: Carlos Lerner; Vicepresidente: Aldo Enrique Comes; Director: Pablo Hugo Lerner; Síndico Titular: David Smetniansky; Síndico Suplente: Juan Antonio Galera.

El Presidente.

$a 4.680 — Nº 37.472

CASA HODARA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por escritura Nº 512 del 12 de julio de 1984, otorgada por ante el escribano de esta Capital, don Francisco Javier Ruiz de Luque, y en razón del aumento de capital a $a 1.000.000, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de setiembre de 1983, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto social, el cual quedó redactado en los términos siguientes: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos argentinos, representado por cien mil acciones ordinarias al portador de diez pesos argentinos, valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuetso de sellos, se publicará e inscribirá en la Inspección General de Justicia".

El Directorio.

$a 1.800 — Nº 37.963

JOSEFINA CELIA VAZQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Peña, 24-10-1907, casado, arg., escribano, L.E. 292.462; Ernesto Joaquín Peña, 16-10-1943, soltero, arg., empresario, L.E. 4.417.045; Guillermo Alfredo Peña 13-7-1945, soltero, arg., arquitecto, L.E. 4.529.208; Josefina Celia Vázquez, 23-4-1919, casada, arg., empresaria, L.C. 3.102.279 y Graciela May Zubiría, 18-9-1948, soltera, arg., empresaria, C.I. 6.012.109, todos domicicliados en Avda. Callao 1455, Cap. Fed. — 2) Escritura del 30-1-1985. — 3) JOSEFINA CELIA VAZQUEZ S.A. — 4) Perú 590, 9º piso, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y asociada a terceros a: A) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, construcción y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. — B) Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamiento, explotación, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal. — C) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y locación de todo tipo de bienes elaborados o|a elaborarse para la industria de la construcción. — Asimismo mandatos, consignaciones y la utilización y contratación de todo tipo de marcas y patentes relacionadas con el ramo citado. — Podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y|o subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses en otras sociedades, firmas y|o personas, registrar o requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de comercio, patentes de invención y realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y puedan convenirle siempre que se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 600.000, representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v|$an. 1 y 1 voto c|u. — 8) A cargo del Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes, designados por 2 ejercicios. — Presidente: Ernesto Peña; Vicepresidente: Ernesto Joaquín Peña; Directores Titulares: Josefina Celia Vázquez y Guillermo Alfredo Peña; Directora Suplente: Graciela May Zubiría. — Fiscalización: A cargo accionistas, Art. 284, último párrafo Ley Nº 19.550. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 4.320 — Nº 37.980

GAS SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Por escritura del 4|5|83, Gas San Justo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, modificó los artículos 1º, 3º y 11, y cambió la numeración de los artículos 7º y 8º del contrato original por el 8º y 10 de los nuevos estatutos. Quedando la nueva redacción de los artículos modificados así: Artículo 1º: La sociedad se denomina GAS SAN JUSTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Avenida Rivadavia 8348, piso 22. — Artículo 2º: La duración es de noventa y nueve años, desde el día 23|4|1968 — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato y consignación, de los productos industrializados: Gas licuado y sus subproductos. Quedan incluidos la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él, exclusivamente referidas a distribución y venta de gas envasado. Industriales: Fraccionamiento y envase de gas licuado y sus subproductos y la fabricación de garrafas y cilindros para envasar gas licuado. Agropecuarias: Explotación, administración y dirección de producción agrícola-ganadera y forestal, en bienes propios o de terceros por cuenta propia o ajena. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Fiscalización: Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular. Su mandato dura tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El presente es ampliatorio del publicado el 3|6|83.

El Autorizado.

$a 2.740 — Nº 37.901

DISESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|2|85, Juan Carlos Back, nacido el 24|6|47, L. E. número 4.551.750, y Osvaldo Back, nacido el 19|2|42, L. E. Nº 4.389.676, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Avenida del Trabajo 5899, de esta ciudad, constituyeron DISESA S. A., con domicilio legal en Avenida del Trabajo 5899. Tiene por objeto: Industriales: Mediante la explotación de talleres de carpintería metálica, para fabricación de aberturas, puertas, marcos y ventanas. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, de bienes, muebles, maquinarias, mercaderías y productos de toda clase, del país o del extranjero, relativas a su actividad industrial. Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aporte o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades, la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, paquetes de créditos nacionales o extranjeros, la constitución de derechos reales y toda clase de actividades financieras, con exclusión de las indicadas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: A la compra, venta o transferencia a cualquier título de bienes inmuebles, celebración de contratos de comisión, sometiendo a propiedad horizontal, práctica de loteos y subdivisiones, construcción, refacciones, y administración de bienes raíces, todo ello sobre inmuebles propios o ajenos. Posee un capital de $a 120.000 en acciones de $a 1 cada una. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. El primer directorio está integrado así: Presidente: Juan Carlos Back; Vicepresidente: Osvaldo Back; Síndico titular: Roberto Flores; suplente: Fernando Horacio Vasto.

El Apoderado.

$a 2.400 — Nº 37.903

SEPTIMA DIMENSION

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 9|12|1983 y 19|10|1984, resolvieron: a) Elevar el capital social de $a 4 a $a 12.000, emitiendo 11.996 acciones ordinarias de valor nominal $a 1, con derecho a un voto por acción, destinándose la emisión a la capitalización de "Anticipos para futuras suscripciones de acciones". b) La reforma del estatuto social. Denominación: SEPTIMA DIMENSION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Duración: Hasta el 20|12|2071. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de materiales de construcción. Industrial: A la fabricación de aberturas de madera o metal. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades anónimas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción y administración y explotación de toda clase de bienes, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: A cargo de 2 a 4 Directores, con mandato por un año. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Art. 284, Registro 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$a 3.960 — Nº 37.904

FAIRNESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24|12|84. Escribano Luis S. M. Balbiani, Reg. 1.028, Capital. — Fecha constitución 24|12|84. — Socios: Mario Alberto Suffriti, argentino, comerciante, casado, nacido el 6|9|33, L.E. Nº 4.114.178, y María Carmen Steihnhardt de Suffriti, uruguaya, nacida el 30|7|42, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.981.297, ambos domiciliados en Once de Setiembre 823, Capital Federal. — Denominación: FAIRNESS S. A., con domicilio en Tucumán [illegible], piso 6º, Oficina 63, Capital. — Objeto: I) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; II) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías por cuenta propia y|o de terceros. — Capital social: Pesos argentinos cien mil. — Directorio: Presidente: Mario Alberto Suffriti; Vicepresidenta: María Carmen Steinhardt de Suffriti. Síndico Titular: Contador Público Nacional Luis Humberto Rampoldi; Síndico Suplente: Horacio Luis Farenga, abogado. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Estatuto tipo.

El Autorizado.

$a 1.920 — Nº 37.913

PABY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11|3|85, pasada ante escribano Luis A. Berutti, la Sociedad según lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 12|12|84 aumentó el capital a $a 3.362.000 —o sea en $a 3.360.000— y emitió las acciones correspondientes al aumento, o sea 33.600.000 acciones ordinarias, al portador de $a 100 v.n. c|u., con derecho a 1 voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1º|9|84. Modificado el artículo 4º del Estatuto y fijando el Capital Social en $a 3.362.000 representado por acciones de $a 100 v|n. c|u. Canjear los títulos en circulación anteriores al aumento de $a 2.000 por nuevos títulos de v|n. de cada acción de $a 100. Fija su domicilio legal en la calle Viamonte 1453, piso 2º, Ud. 12 de Capital Federal.

El Directorio.

$a 1.680 — Nº 38.103

EUGENIO RAMON RUBINO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19|11|84, ante Escribano de esta Capital Luis S. M. Balbiani, pasada al folio 709, Registro 1.028 a su cargo. — Fecha de constitución 19|11|84. — Socios: Eugenio Ramón Rubino, argentino, nacido el 27|10|53, casado, D. N. I. número 10.663.369, domicilio Av. Elguea Román 77, Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires; Mabel Susana Rengel de Rubino, argentina, 3|4|53, casada, D. N. I. número 10.663.311, domicilio Av. Elguea Román 77, Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires; Eugenio Diego Rubino, argentino, 12|11|29, separado, L. E. Nº 4.940.162, domicilio Barrio Comunal Municipal, Manzana 29, Casa 11, Tartagal, Pcia. de Salta; Norma María Rubino, argentina, 27|5|52, soltera, D. N. I. Nº 10.568.875, domiciliada en Almafuerte 87, Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: EUGENIO RAMON RUBINO Y CIA. S. A. — Domicilio: Viamonte 1592, piso 10, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, manufactura, rectificación y reparación de motores, maquinarias e implementos, sus piezas, materias primas y matrices; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución y consignación de toda clase de motores, automotores, acoplados, repuestos, maquinarias, implementos y herramientas, sus materias primas y matrices patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y|o modelos, industriales y|o comerciales; c) Financieras: La toma de participación e intereses de empresas de análoga actividad, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos de derechos sociales, asociación, participación, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías personales, otorgamiento de avales o garantías y en general cualquier otro tipo de operación financiera siempre que estén relacionados con su objeto principal; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, colonización, arrendamientos, subdivisión de tierras, loteos, parcelamientos, construcción y administración de inmuebles; e) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de inmuebles, patrimonios, seguros, marcas comerciales y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto principal. — Capital social: Pesos argentinos quinientos mil. — Directorio: Presidente: Eugenio Ramón Rubino; Directores: Mabel Susana Rengel de Rubino, Eugenio Diego Rubino, Norma María Rubino; Síndico Titular: Carlos Luis Palacios; Síndico Suplente: Federico Félix Orsini, Contador Público Nacional y doctor en Ciencias Económicas respectivamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 4.800 — Nº 37.917

TEJILASTIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Reforma de estatuto. Por Asamblea unánime del 4 de abril de 1985, cuya acta se elevó a escritura pública el 8 de abril de 1985, Registro 8 de Avellaneda, se sustituyeron los artículos 1º y 11º del Estatuto de Tejilastic Sociedad Anónima, por los siguiente: Artículo primero: La Sociedad se denomina: "Tejilastic Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo undécimo: La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903 y de virtud del mismo los accionistas asumen el derecho de inspección y contralor en los términos del artículo 55 de la misma ley también reformado.

La Escribana.

$a 1.560 — Nº 38.114

ERGIO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10, inc. b) de la Ley Nº 19.550, se informa: 1º) Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 1983 se aprobó la adecuación del contrato social a las normas de la Ley número 19.550. — 2º) La modificación afecta los siguientes puntos: a) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de cosas muebles relacionadas con su objeto industrial; Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos relacionados con la industria de la construcción; Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en la forma de prenda o cualquier otra permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería, arquitectura hidráulica de vialidad y energética. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas y permutas de bienes, estancias, campos, bosques, chacras, juncos y toda clase de operaciones agrícolas, ganaderas y forestales. — La sociedad goza de plena capcidad legal para cumplir todos los actos y negocios jurídicos que estime necesarios para la consecución de sus fines; b) Capital Social: El capital social es de $a 650 (pesos argentinos seiscientos cincuenta) representado por 650 acciones (seiscientas cincuenta) nominativas, no endosables, de un (1) voto, de $a 1 (peso argentino uno) valor nominal por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ey número 19.550. Todo aumento será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará e Impuesto Fiscal correspondiente.

El Presidente.

$a 5.400 — Nº 37.921

ONLIMINE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo. Escritura del 12|3|1985. Accionistas: Elida Lilian Vasta, argentina, soltera, nacida el 30|4|1935, comerciante, domiciliada en Moreno 2808, P.B., Depto. "A", con L.C. Nº 855.753 y Esther Beatriz Spienco, argentina, soltera, nacida el 14|8|1941, domiciliada en Yapeyú 4037, Berazategui, con L.C. número 4.232.442. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Rivadavia 2380, P. 3º, "D", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos de tierras y operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal. — Constructora: Por la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino, especialidad. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse así como la compra y venta de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de comercio de todos los sistemas creados o a crear, por exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el estudio, promoción y ejecución para terceros de proyectos inmobiliarios, o constructivos, y el asesoramiento, estudio, evaluación y peritaje necesario quedando excluido todo asesoramiento o prestación que en virtud de la respectiva materia, haya sido reservado a profesionales según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $a 120.000. Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal corresponde al Presidente, o en su caso el Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Elida Lilian Vasta. Vicepresdenta: Esther Beatriz Spienco. Síndico titular: José Luis Elola. Síndico suplente: Alberto Jorge Brunatti.

El Autorizado.

$a 3.840 — Nº 38.118

JOTAVE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. — Accionistas: Pedro Ahumada, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|08, domiciliado en Andrés Lamas 1980, Depto. 2, Capital Federal, C.I. Nº 846.823; Jorge O. Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|5|40, domiciliado en Venezuela 1920, 2º "E", Capital Federal, C.I. Nº 4.836.709. — Denominación: JOTAVE S.A. — Domicilio: Av. Corrientes 4006, 4º "42", Capital Federal. Duración: 99 años. — Objeto: a) Industrial: fabricación de artículos para regalos de metal, acrílico, madera y vidrio. b) Comercial: compraventa, importación, exportación, corretaje, consignación y permuta de materias primas y productos elaborados, vinculados con los materiales mencionados en el apartado a). — Capital Social: Cien mil pesos argentinos suscriptos totalmente o sea cincuenta mil pesos argentinos cada socio, integrándose un 25 % en dinero efectivo: doce mil quinientos pesos argentinos cada socio. — Directorio: Presidente: Jorge O. Alonso, Vicepresidente: Pedro Ahumada y Director suplente: Benigno Riquelme. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero. — Fecha de constitución: 4 de marzo de 19 5.

La Sociedad.

$a 2.040 — Nº 38.132

THE FIRST
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Horacio Martínez, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.618.827, domiciliado en José Ingenieros 5173, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, empresario, y Moisés Gregorio Sedler, argentino, casado, L. E. número 4.378.210, domiciliado en Acoyte 183, Capital Federal, comerciante. Constitución: Escritura 499, folio 1.259 del 16 de noviembre de 1984 pasada ante el escribano Miguel Angel Asúa, adscripto al Registro 460 de la Capital Federal. Denominación: THE FIRST S. A. Domicilio: Lavalle 2318, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, susufructo, administración, refacción, construcción, ampliación y restauración de inmuebles urbanos, suburbanos y|o rurales, loteos, fraccionamientos, construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, públicas y|o privadas y de edificación para viviendas, comercio, industrial y las comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Industrial: Fabricación, armado, elaboración y terminación de artículos de cotillón y de juguetería, sus matrices, accesorios componentes y todo otro elemento plástico sintético, metálico, de madera, de goma, eléctrico, electrónico y|o electromecánico necesario para la producción y funcionamiento de artículos relacionados con la industria del juguete y del cotillón. Comercial: Compra, venta, explotación, permuta, consignación y comercialización de los artículos comprendidos en el objeto social; sus repuestos, accesorios, servicios integrales de atención, mantenimiento y reparación, planificación, proyección y ejecución de instalaciones relacionadas con su objeto. Asesoramiento integral y confección de planos para las instalaciones referidas. La importación y exportación de la mercadería necesaria relacionada con su objeto. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra, venta de los artículos comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación por cuenta de terceros, en calidad de agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la actividad relacionada con su objeto. Ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atinencias con el objeto social. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse o disolverse por voluntad de los socios en Asamblea Extraordinaria. Capital Social: $a 3.000.000, representado por trescientas acciones de $a 10.000 cada una. Administración: Directorio integrado entre dos y seis miembros con mandato por dos años. Fiscalización: La Asamblea Ordinaria elegirá un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por dos años. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Horacio Martínez; Vicepresidente: Jacobo Sedler; Síndico titular: Juan Carlos Medina, contador público nacional, y Síndico suplente, Rubén Angel Scaletta, contador público nacional.

El Autorizado.

$a 7.440 — Nº 65.543

AMARANTO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Juan Carlos Liberatore, argentino, nacido el 12|11|1928, casado, comerciante, L. E. número 4.231.634, domiciliado en Rodríguez Peña 58, Capital Federal, y Sura Graciela Fojgel Szeinfain, uruguaya, divorciada, de 33 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 92.601.909, domiciliada en Carlos Pellegrini 1089, de Capital Federal. — 2) Escritura pública de fecha 1º|4|1985. — 3) AMARANTO S. A. — 4) Carlos Pellegrini 1089, planta baja, departamento A, de Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, alquiler, explotación de paratología médica pagra servicios médico quirúrgicos o de laboratorio, aparatos e instrumentos de diagnóstico, explotación o mediciones de alta precisión o para realizar cateterismos, sondajes, electrocardiogramas, estudios cardíacos o todo tipo de estudios médicos generales o especializados y los elementos, aparatos e insumos utilizados y necesarios en medicina nuclear así como también los componentes, repuestos y accesorios de los aparatos e instrumentos antes enumerados, pudiendo ejercer representaciones y mandatos o explotar patentes referidas a los mismos, quedando perfectamente establecido que se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por ellos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidenta: Sura Graciela Fojgel Szeinfain; Director suplente: Juan Carlos Liberatore. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.720 — Nº 69.534

CRUZ ALTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas de fechas 31|8|1983 y 19|9|1984, los accionistas de CRUZ ALTA S. A., resolvieron el aumento del capital social y consecuente reforma del artículo 6º del estatuto social, fijando el capital social en la suma de $a 60.000.000, representado por 600.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. Asimismo, se estableció que las acciones a emitirse en razón del mismo serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $a 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 960 — Nº 69.532

CAP-ARCONA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26|6|84, pasada ante escribano Luis A. Beruti, según lo resuelto en el acto de Asamblea del 16|4|84, aumentó el capital en $a 170.000 y emitió las acciones correspondientes al aumento, o sea 170.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una de 1 voto por acción. — Modificó el artículo 4º del Estatuto Social fijando el Capital Social en $a 182.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una, de valor nominal $a 1 cada acción.

El Directorio.

$a 1.080 — Nº 38.101

ROMI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
AGROPECUARIA

Se comunica que por escrituras 446|83 y 340|84, Reg. 570, Capital Federal, cumpliendo lo resuelto en Asambleas del 17|12|83 y 31|5|84, se aumentó el capital y adecuó el estatuto a Ley Nº 19.550, con las siguientes especificaciones: Denominación: Artículo Primero: ROMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Objeto: Artículo Tercero: Comercial: Mediante la explotación de garajes, estaciones de servicio, playas de estacionamiento, hoteles y|o albergues transitorios. — Inmobiliaria: Mediante la intermediación y|o actividad a nombre propio en todo tipo de operaciones de compra, venta, locación y|o arrendamiento de inmuebles urbanos y|o rurales, y|o fondos de comercio. — Agropecuaria: A través de la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y de granja. — Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 800.000. Acciones ordinarias al portador con derecho a un voto; y valor nominal $a 1 cada acción. — Administración y Representación: Artículo Séptimo: Directorio compuesto por 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Artículo Décimo: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, designados anualmente por Asamblea. — Cierre de Ejercicio: Artículo Decimosegundo: 30 de junio. Domicilio Social: Sarmiento 3301, Capital Federal.

El Escribano.

$a 2.520 — Nº 38.158

VIDELEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Estatuto constitutivo: 1) Julia Rosa Mattia de Cuevas, argentina, casada, 47 años, comerciante, L.C. Nº 3.329.034, Islas Malvinas 2944, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Luis Mattia, italiano, soltero, comerciante, 59 años, C.I. Nº 2.840 026, Policía Federal, Tucumán 2178, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Pedro Ricardo Rapetti, argentino, divorciado, 56 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.555.712, Pío XII 4569; Adolfo Sourdeaux, provincia de Buenos Aires; Eros Pigoni, italiano, casado, industrial, 59 años, C.I. 4.971.740, Policía Federal, San José 631, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Héctor Osvaldo Campos, argentino, casado, 52 años, industrial, L. F. Nº 5.578.827, Mariano Moreno 695, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Manuel José Lorido, argentino, casado, 49 años, ingeniero electricista, D.N.I. Nº 5.603.828, Av. del Libertador Gral. San Martín 3720, piso 2º, Dpto. 12, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Walter Ramón Campos, argentino, casado, 48 años, industrial, L.E. Nº 5.602.526, Asunción 3553 Capital Federal. — 2) Escrituras Nros. 292, 339 y 30 de fechas: 20|9|84, 16|11|84 y 7|2|85, pasadas a los Folios Nros. 715, 818 y 53, respectivamente del Registro Notarial Nº 1.061 de la Capital Federal. — 3) VIDELEC S.A. — 4) Asunción 3553, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, la exportación e importación, la locación y locación con opción a compra y la explotación comercial, de juegos de video electrónicos y electromecánicos, como también de sus componentes, respuestos y accesorios. — Industriales: Fabricación y armado de juegos de video electrónicos y electromecánicos, como también de sus componentes, respuestos y accesorios. — Servicios: La instalación, mantenimiento, y reparación de juegos electrónicos de video y electromecánicos, de sus componentes y de sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 200.000, se suscribe totalmente en este acto y se integra en un veinticinco por ciento en efectivo. El mismo se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor nominal de $a 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley. — En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualesquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley. — Doña Julia Rosa Mattia de Cuevas suscribe 57.200 acciones ordinarias al portador e integra $a 14.300 en dinero en efectivo. — Don Luis Mattia suscribe 14.280 acciones ordinarias al portador e integra $a 3.570 en dinero en efectivo. — Don Pedro Ricardo Rapetti suscribe 14.280 acciones ordinarias al portador e integra $a 3.570 en dinero en efectivo. — Don Eros Pigoni suscribe 28.560 acciones ordinarias al portador e integra $a 7.140 en dinero en efectivo. — Don Héctor Osvaldo Campos suscribe 28.560 acciones ordinarias al portador e integra $a 7.140 en dinero en efectivo. — Don Manuel José Lorido suscribe 28.560 acciones ordinarias al portador e integra $a 7.140 en dinero en efectivo y don Walter Ramón Campos suscribe 28.560 acciones ordinarias al portador e integra $a 7.140 en dinero en efectivo. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, e igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, para subsanar la falta de los Directores titulares por cualquier causa. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 5.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del C. Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticas oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desisitir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El término de duración de su elección es de tres ejercicios. Se designa para integrar al Directorio: Presidenta: a doña Julia Rosa Mattia de Cuevas; Vicepresidente a don Héctor Campos; como Directores titulares a don Eros Pigoni; don Walter Ramón Campos y don Manuel José Lorido y como Directores suplentes a don Luis Mattia y Pedro Ricardo Rapetti. Los Directores de la sociedad constituyen a los fines del art. 256, domicilio especial en Asunción 3553 de la Capital Federal. Se designa como Síndico titular a Juan José Llaser, argentino, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 5.525.986, Farías 970, Loc. de Muñiz, Provincia de Buenos Aires; y como Síndica suplente a Cristina Haydee Toscanini de Britos, argentina, casada, Contadora Pública, D.N.I. Nº 6.421.215, César Malnati 1680, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado El quórum y mayoría se rigen por los art. 243 y 244 de la ley, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — 10) El ejercicio social cierra el día 30 del mes de junio de cada año, a esa fecha se confeccionará los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal. — 2) La remuneración del Directorio y del Síndico. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Autorizado.
$a 16.560 — Nº 37.914

ARANLU
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 107 de fecha 5 de abril de 1985, Fº 293, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1º) Socios: José Antonio Aranda, argentino, casado, de 42 años de edad, C. I. Nº 8.505.188, Contador Público, domiciliado en República de la India 3173, piso 1º, Capital Federal; Luaran S. A., con domicilio legal en Edificio Bank of América, calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá, constituyendo domicilio en Av. Leandro N. Alem 690, piso 17, Capital Federal. — 2º) Denominada: ARANLU S. A. — 3º) Domiciliada en Leandro N. Alem 690, piso 17, Capital Federal. — 4º) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones financieras y de inversión: Otorgar y tomar préstamos con o sin garantías, personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Dar y recibir avales, fianzas, hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y demás garantías personales o reales. Aportar capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, de conformidad con lo prescripto por la Ley de Sociedades Comerciales; invertir capitales en bienes muebles e inmuebles, así como proceder a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive contraer empréstitos, en forma pública o privada, dentro o fuera del país, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, en moneda nacional o extranjera, conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el momento de la emisión y las condiciones de precio, intereses, amortización y garantía que fijará la Asamblea Extraordinaria que así lo resuelva. — 5º) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) El capital social es de $a 100.000 representado por 100 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto — 7º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: José Antonio Aranda; Vicepresidenta: Noemí Alma Luna de Aranda; Director Titular: Héctor Mario Aranda; Director Suplente: Bernardo Wroclavsky. — 8º) La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme lo preve el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada dentro del régimen de fiscalización permanente previsto en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 6.120 — Nº 38.032

ARS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de Accionistas Nº 31 fecha 26 de noviembre de 1984, llevada a escritura por la de fecha 4 de diciembre de 1984 ante el escribano de esta Ciudad, Juan A. Gardey, Fº 1.573, Registro 83 a su cargo, se resolvió: Iº) Aumentar el capital social en $a 999.988 llevándolo de pesos argentinos 12 a $a 1.000.000. Acciones ordinarias al portador $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cada acción. — IIº) Adecuó sus estatutos a las leyes 19.550 y 22.903 originariamente constituidos bajo denominación de ARS, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial por escritura 30 de diciembre de 1955, ante escribano de esta Ciudad, Miguel M. A. R. Santamarina, Fº 358, Registro 222 a su cargo, así: 1) Denominación social: ARS. SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 3) Plazo: 99 años a contar del 26 de marzo de 1956, fecha inscripción de sus estatutos. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país: a) Agropecuarias: Mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, la explotación de establecimientos rurales, propios y de terceros; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, constitución de derechos reales, sobre los mismos, y toda negociación de carácter inmobiliario, inclusive las comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512. — 5) Capital social: $a 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. — 6) Dirección: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, individualmente, sin perjuicio de lo cual dos Directores actuando conjuntamente, podrán ejercer la representación. — 7) Fiscalización: No estando comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, se prescinde del Síndico. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 3.840 — Nº 38.040

REARGENBROKER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura pública del 26|3|85, ante el registro notarial Nº 983 de Capital Federal, adoptándose el Estatuto Modelo de S. A. Res. I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Leopoldo Guillermo López Bazzino, 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1519, piso 7º "A", Capital Federal, L. E. Nº 4.189.838, y Dora Beatriz Val de López Bazzino, 41 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1519, piso 7º "A", Capital Federal, L. C. Nº 4.955.652. — Denominación: REARGENBROKER S. A. — Domicilio de la Sociedad: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a todo tipo de gestiones de representación y de mandatos en relación con entes nacionales o extranjeros, públicos o privados. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercer los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital Social: $a 100.000. — Directorio y Síndicos: Presidente: Leopoldo Guillermo López Bazzino; Vicepresidenta: Dora B. Val de López Bazzino; Síndico Titular: Dr. Antonio Santiago Canseco; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Alberto Torillo. Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios; un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. La representación de la sociedad a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Los socios fijaron el domicilio social en Carlos Pellegrini 137, piso 2º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 3.120 — Nº 38.024

PORTOSUR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 334 del 21-12-1984 y Nº 28 del 15-3-1985, pasadas ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, Registro Nº 55 de Capital Federal se constituyó Portosur S.A., adoptando el estatuto modelo creado por la I.G.J. por Resolución Nº 3|79. — Socios: Amelia Corporales, nacida el 8-11-1924, soltera, argentina, comerciante, L.C. 0.299.395, domiciliada en Virrey del Pino 2593, 5º piso, Dpto. 12, Bs. As. y Adolfo Tarsis, nacido el 6-1-1933, argentino, soltero, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.489.375, domiciliado en Nicasio Oroño 2252, Bs. As. — Denominación: PORTOSUR S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito y transporte de productos, mercaderías, maquinarias, materias primas, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. — Compra, venta, permuta de relojes y de máquinas de escribir, calculadoras, registradoras, computadoras y de contabilidad, sus repuestos y accesorios, así como también su atención, reparación y service. — Expoltación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración, fabricación e industrialización en cualesquiera de sus etapas de materias primas, relacionados con la biyutería, la joyería y relojería y su remodelado. — La producción de objetos suntuarios con metales preciosos, semipreciosos o perlas, collares, pulseras, prendedores, broches, anillos, trabas, gemelos, llaveros, cigarreras y encendedores. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 1.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio Legal: Av. Belgrano 1404, 1º piso, Buenos Aires. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Amelia Corporales; Vicepresidente: Adolfo Tarsis; Síndico Titular: Carlos Esteban Portnoy; Síndico Suplente: Rodolfo Antonio Stura.

El Presidente.
$a 5.400 — Nº 38.036

INVERSORA IBEAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alfredo Francisco Marchi, argentino, nacido el 6|10|18, comerciante, casado, L.E. Nº 392.132, domiciliado en San Martín 640, Quilmes, Buenos Aires; Pablo Antonio Caccaglio, argentino, nacido el 12|12|32, contador público, casado, L.E. Nº 5.143.058, domiciliado en Colón 215, Quilmes, Buenos Aires; Juan José Tassara, argentino, nacido el 5|6|30, empresario, casado, L.E. Nº 5.129.195, domiciliado en Fringles 543, Quilmes, Buenos Aires; Guillermo Claudio Fadanelli, argentino, nacido el 27|5|58, estudiante, soltero, D.N.I. Nº 12.405.118, domiciliado en San Ireneo 147, P.B. A, Capital; Carlos Daniel Debernardi, argentino, nacido el 8|8|58, empleado, soltero, D.N.I. Nº 12.737.188, domiciliado en Av. Doce de Octubre Nº 2885, Quilmes, Buenos Aires y Norberto Claudio Staricco, argentino, nacido el 18|5|45, asesor financiero, soltero, L.E. Nº 4.519.098, domiciliado en San Ireneo 141|47, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|8|83 y 27|12|84. — Denominación: INVERSORA IBEAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cerrito 1266, piso 12, Ofic. 50, Capital. — Objeto: a) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculados con operaciones en que intervinieran; prefinanciar la emisión de títulos valores de empresas y realizar su colocación, con o sin garantía; efectuar inversiones de carácter transitorio, en colocaciones fácilmente liquidables, en títulos públicos y realizar préstamos a otras empresas; participar en empresas comerciales, industriales, agropecuarias o de otra clase; efectuar inversiones en acciones y obligaciones. b) Conceder préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, complementarios o conexos con las operaciones de inversión o financiación concedidas y que hagan al objeto específico de la sociedad; obtener créditos del exterior; otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculadas con operaciones en que intervinieren, excluyendo las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Realizar toda clase de negocios relacionados con inmuebles, urbanos o rurales, en el país o en el exterior: compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación, enfiteusis y administración de dichos inmuebles. d) Actuar como representante, apoderada y|o mandataria de terceros: ejercer comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, y en especial, de bienes raíces en el país o en el exterior. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alfredo Francisco Marchi. Vicepresidente: Pablo Antonio Caccaglio. Director suplente: Guillermo Claudio Fadanelli. Síndico titular: Carlos José Tonut. Síndico suplente: Alfredo Enrique Guatto. Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 5.880 — Nº 69.490

NOTICIAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea del 9|3|84 NOTICIAS ARGENTINAS S.A. reformó sus estatutos sociales: Sede social: Chacabuco 314, piso 1º, Capital Federal. Duración es de 99 años contados a partir del 30 de octubre de 1973. — Objeto: La instalación, funcionamiento y explotación de una agencia argentina de noticias para: a) la obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos creados y a crearse correspondientes al país y al extranjero destinadas a la divulgación masiva de las mismas por intermedio de sus abonados y b) la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa. — Capital social es de $a 746.324,73. Las acciones serán ordinarias, nominativas y no endosables. — Administración a cargo 5 a 15 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

Al Autorizado.
$a 2.040 — Nº 69.476

FERBODIAL
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

La Asamblea General Extraordinaria del 24-11-1984, resolvió: a) Elevar el capital social de $a 32,85 a $a 30.000.000, emitiéndose $a 29.999.967,15 en acciones ordinarias al portador de $a 0,0001 con derecho a 5 votos por acción, destinándose la emisión a la capitalización del saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.742. — b) La reforma del Estatuto Social: Denominación: FERBODIAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Duración: Hasta el 14-2-2061. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la explotación de la industria hotelera; a la elaboración de productos alimenticios. — Comercial: Mediante la explotación de actividades de gastronomía. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de $a 30.000.000, representado por 300.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — Administración: A cargo de 3 a 10 directores con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.880 — Nº 38.096

MARGEL
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

La Asamblea General Extraordinaria del 24-XI-1984 resolvió: a) Elevar el capital social de $a 25,00 a $a 18.300.000, destinándose la emisión de $a 18.299.975 a la capitalización saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.742, habiéndose emitido acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 0,0001 con derecho a 5 votos por acción; b) La reforma del Estatuto Social: Denominación: MARGEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL. — Duración: Hasta el 20-6-2066. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — Industrial: Mediante la explotación de la industria hotelera; a la elaboración de productos alimenticios. — Comercial: Mediante la explotación de actividades de gastronomía. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social es de $a 18.300.000, representado por 1.830.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — Administración: A cargo de un Directorio integrado entre 3 y 10 miembros con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — c) El canje de las acciones actualmente en circulación, entregándose una acción de $a 100 valor nominal cada una, por cada millón de acciones de valor nominal de $a 0,0001.

El Directorio.
$a 3.240 — Nº 38.097

SURCELL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de agosto de 1984, folio 1.070 del Registro 668 de Capital. — Constituyen: Hugo Bocedi, italiano, casado, 44 años, comerciante, C.I. P.F. Nº 7.124.201, domiciliado en Lavalle 150, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Esteban Bordyn, argentino, soltero, 34 años, comerciante, C. I.P.F. Nº 4.863.577, domiciliado en Sucre 88, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: SURCELL S.A. — Domicilio Social: San Martín 50, piso 1º, oficina 26, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Organo registral. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, los siguientes actos: a) Industriales: Elaboración, transformación, investigación de todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos o subproductos relacionados con la industria química; y b) Comerciales: compra, venta, importación o exportación de productos químicos elaborados o materia prima en estado natural, o transformadas o combinadas; pudiendo a tales efectos, realizar todo tipo de operaciones comerciales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: pesos argentinos 5.000.000 (pesos argentinos cinco millones), representado por cinco millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria (conf. art. 188 de la Ley Nº 19.550). — Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. — Presidente: Carlos Esteban Gordyn; Vicepresidenta: Elisa Gordyn; Director: Hugo Bocedi. — La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico nombrado por la Asamblea siendo su duración en el cargo de un ejercicio, reelegible, debiendo designarse en el mismo caso un suplente por igual lapso que el titular. — Síndico: Dionisio Angel Angel; Síndico suplente: Eduardo Santiago Wilson. — La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de julio de cada año.

El Abogado.
$a 4.900 — Nº 38.135

ARCHETIPO
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de I. G. J. Se hace saber por un día: 1) León Churba, argentino, divorciado, 13|1|48, L.E. Nº 4.981.788, comerciante, Leopoldo Basavilbaso 910, piso 2º, dpto. B, Capital Federal; y Paulina Graciela Churba, argentina, divorciada, 8|2|54, D. N.I. Nº 11.371.131, comerciante, Leopoldo Basavilbaso 910, piso 5º, Dpto. A, Cap. Federal. — 2) Escritura Pública Nº 57 del 13|8|84. — 3) ARCHETIPO S.A. — 4) Arenales 1516, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: Fabricación de todo tipo de muebles, para el hogar y oficinas, objetos de decoración e iluminación, regalos, tejidos en general, para tapicería, colchas cortinados, para la decoración del hogar y oficinas. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de bienes en relación con el objeto industrial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente según el caso. — 9) Presidente: León Churba. — Vicepresidenta: Paulina Graciela Churba. — Síndico titular: León Laniado. — Síndica suplente: Flora Rut Aprosoff de Micha. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 38.141

CEOPYD CONSULTORES DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 161, de fecha 25 de junio de 1984, acta de Asamblea General, Ordinaria Unánime, 3, de fecha 30 de marzo de 1984, otra escritura 431, de fecha 7 de diciembre de 1984, Acta 4, de Asamblea General Ordinaria Unánime, de la sociedad CEOPYD CONSULTORES DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — Artículo Quinto: El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$a 1.080 — Nº 37.907

PRODUCTOS Y PROMOCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I. G.J. — Se hace saber por un día: 1) Isaac Mizrahi, argentino, casado, 22|8|36, L.E. Nº 4.180.877, comerciante, Costa Rica 3926, piso 8º A, Capital Federal; y Nélida Juiz de Faur, argentina, casada, 15|5|37, L.C. Nº 3.605.000, comerciante, Echeverría 1865, 2º piso, Capital. — 2) Escritura Nº 94 del 13|8|84. — 3) PRODUCTOS Y PROMOCIONES S.A. — 4) Cerrito 1266, oficina 11, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la fabricación de todo tipo de elementos de metal u otros materiales, en especial artículos de plástico. — b) fabricación de tejidos en general. — c) Compra, venta, importación y exportación de los bienes antes mencionados y cualesquiera otros cuya comercialización sea lícita, así como también ejercer representaciones, licencias, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, según el caso. — 9) Presidente: Isaac Mizrahi; Vicepresidenta: Nélida Juiz de Faur, Síndico titular: Mario Suez; Síndico suplente: Héctor Raúl Tepper. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 2.400 — Nº 38.142

CERAMICA CREGAR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL e INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura de fecha 25 de marzo de 1985, ante el escribano Jorge R. Pinto, en el Registro 730, la Sociedad: CERAMICA CREGAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 1985, se resolvió reformar los artículos 9º y 15 de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Artículo 9º: Los Directores otorgarán las garantías que determine la Asamblea de Accionistas, las que no podrán ser menores al uno por mil del capital suscripto e integrado. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. — c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva, facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Escribano.
$a 3.000 — Nº 38.149

FACENDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 3|79. Esc. 351, Fº 989, Reg. Not. 570, Capital Federal. Socios: Miguel José Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido 7|9|1940, L. E. 4.509.323, Sarmiento 3301, Capital Federal. — Manuel Rogelio Gómez, argentino, casado, comerciante, 4|1|1936, L. E. 5.604.450, Sarmiento 3301, C. Federal. — Pablo Guillermo Barreiro, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.081.370, 28|3|1948, Concordia 3650, piso 1º, "E", Capital Federal; y Ricardo Sierra Martínez, argentino, casado, comerciante, 19|12|1954, D. N. I. 11.371.938, Bonpland 2376, piso 8º, "C", Capital Federal. — Denominación: FACENDA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 3301, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: a) La compra, venta y explotación de garajes, estaciones de servicio y playas de estacionamiento; y b) la compra, venta y comercialización de todo tipo de productos veterinarios, agrícolas y agroquímicos y maquinarias para la explotación agrícola-ganadera. Inmobiliarias: La compra, venta o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, así como también todas las operaciones previstas por la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal y su Decreto Reglamentario. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja. — Transporte: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros del transporte de productos, mercaderías, semovientes y todo tipo de carga en general. — Capital: $a 3.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Miguel José Gómez. — Vicepresidente: Pablo Guillermo Barreiro; y Directores: Manuel Rogelio Gómez y Ricardo Sierra Martínez. — Síndica titular: Lucía Concepción Rainieri y Síndica suplente: María Susana Moure.

El Escribano.
$a 3.360 — Nº 38.158

SALUTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de enero de 1985 y resuelto por la asamblea celebrada el 10|12|84 SALUTEC S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 4.998.000 y se modifican los artículos 4º y 9º: Capital social es de $a 5.000.000 representado por acciones de $a 1.000 cada una.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 69.478

CONSTRUCCIONES REGAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras 268 y 284 de 1982 del Reg. 570 Capital Federal, cumpliendo lo resuelto en Asambleas del 28 de junio y 15 de noviembre de 1982 se elevó el capital social respectivamente a las sumas de $a 20.000 y $a 60.000, reformándose en consecuencia los siguientes artículos: Escr. 268: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos, dividido en doscientas mil acciones ordinarias al portador de valor nomina. un mil pesos cada una, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital podrá elevarse hasta un quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 11 miembros designados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas. Los directores tienen mandato por 3 años y son reelegibles. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera reunión el directorio designa un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes. En caso de vacancia el Síndico designará reemplazantes hasta la próxima asamblea. Cada director depositará un mil pesos como garantía de su desempeño. — Escritura 284: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de seiscientos millones de pesos, compuesto por seiscientas mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un mil pesos cada una las que se hallan totalmente suscriptas.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 38.157

CATRILGUECAY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, casado, D.N.I. Nº 11.836.318 y Cecilia Ramírez, argentina, comerciante, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D.N.I. Nº 13.656.753, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 4 3 85. — Denominación: CATRILGUECAY S.A. — Domicilio: Sarmiento 1574, 3er. piso B, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Otorgar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Antonio Salses. Vicepresidenta: Cecilia Ramírez. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 4.080 — Nº 69.522

PARCASAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Ernesto Abas, argentino, soltero, empresario, 35 años, L.E. 5.071.429, domicilio Agüero 1289; Abraham Rechter, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.211.741, domicilio en Emilio Mitre 736, 8º piso, dto. F, y Ricardo Alfredo Logroño, argentino, soltero, comerciante, nacido 23|6|1946, con D.N.I. número 8.248.672, domiciliado en Gorriti 5831, todos los domicilios de Capital Federal. — 2) PARCASAS S.A. — 3) Rodríguez Peña 694, 10 piso, Ciudad de Buenos Aires. — 4) 19|1|1984 y 26|10|1984. — 5) Constructora: mediante el proyecto, construcción y refacción de obras particulares, industriales y públicas, incluyendo caminos, pavimentación, urbanizaciones, obras sanitarias e hidráulicas e instalaciones eléctricas, así como la subcontratación de los ramos correspondientes a la industria de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, locación, subdivisión, permuta, loteos, promoción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Comercial e Industrial: Por la comercialización e industrialización de viviendas y construcción en general de material prefabricado y comercialización de artículos para construcción y maderas Actividad de representantes y mandatarios, importación y exportación de los productos de su objeto. Financiera: mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse. Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general ya sea con garantía prendaria, hipotecaria o cualquier otra permitida por la legislación vigente y que en lo futuro se establezca. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales con la expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 100 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una, ordinarias al portador. — 8) Presidente: Julio Ernesto Abas; vicepresidente: Abraham Rechter; director suplente: Ricardo Alfredo Logroño, por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura, art. 284 in fine de la Ley 19.550. — 9) Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 4.080 — Nº 69.519

DISTRISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Marcelo Guillermo Uhia, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D.N.I. 10.822.812, domiciliado en Moldes 2906, 7º p. "A", Capital; y Armando Alfredo Lorenzo, argentino, casado, de 33 años, comerciante, L.E. 8.507.036, domiciliado en Obligado 2632, 4º p. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|8|84 y 17|10|84. — Denominación: "DISTRISA S.A.". — Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1142, 4º piso, Capital. — Objeto: Elaboración, fabricación, distribución y comercialización de productos relacionados con el calzado y sus accesorios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Presidente: Armando Alfredo Lorenzo; vicepresidente: Marcelo Guillermo Uhia; síndico titular: John Norbert Bol; síndico suplente: Manuel Marek. — Representación Legal: El Presidente del Directorio, en su ausencia, el vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 2.160 — Nº 69.491

FRONAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 68.259. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 16 de abril de 1984, resolvió adecuar los estatutos sociales modificando los artículos pertinentes a la Sindicatura, prescindiendo de la misma y optando expresamente por el derecho que le confiere a los socios el artículo 55 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$a 600 — Nº 37.906

SANMARGUS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 278, de fecha 21 de agosto de 1984, acta de Asamblea 2, de fecha 15 de mayo de 1984, de "SANMARGUS, SOCIEDAD ANONIMA" que decide la reforma de su estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ argentinos 150.000 ciento cincuenta mil pesos: Artículo Quinto: El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

El Apoderado.
$a 600 — Nº 69.504

GINOR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

La Asamblea General Extraordinaria del 3-12-1984 resolvió: a) Elevar el capital social de $a 30 a $a 28.000.000, emitiéndose $a 27.999.970, en acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos argentinos 0,0001, con derecho a 5 votos, destinándose la emisión a la capitalización del Saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.772. — b) La reforma del Estatuto Social. — Denominación: GINOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Duración: Hasta el 20-12-2066. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la explotación de la industria hotelera. — A la elaboración de productos alimenticios. — Comercial y Financiera: Mediante la explotación de actividades de gastronomía. — Aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones, otorgamiento de créditos en general y operaciones financieras permitidas por las leyes relacionadas con el objeto social, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a pesos argentinos 28.000.000, representado por 280.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 5 y 10 miembros, con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — c) El canje de las acciones actualmente en circulación, entregándose por cada millón de acciones de valor nominal $a 0,0001, una acción de valor nominal $a 100.

El Directorio.
$a 4.080 — Nº 38.098

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AVICOLA CAÑUELAS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Aumento de Capital - Cesión de Capital y Adecuación de Contrato. — Escritura del 14|9|1984. Asambleas celebradas el 2|7 y 22|7|1983 y el 1º|11|1984. — Cesión del capital comanditado de $a 0,050, equivalentes a $ Ley 5.000, del Sr. José Ramón Fondevila a favor del Sr. Justo Camilo Torres, argentino, casado, comerciante, 57 años, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 4602, Dpto. 1, P.B., con L.E. Nº 4.463.865. — Adecuación: Nombre: AVICOLA CAÑUELAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 30 años, a contar del 9 de agosto de 1963. — Domicilio: Varela 1430, Cap. Fed. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra-venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura, ganadería y avicultura. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y avícolas. La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiere el concurso público. — Capital: El capital social es de $a 6.000, $a 3.000 al capital comanditario y $a 3.000 al capital comanditado, correspondiente al Sr. Justo Camilo Torres. — La administración y representación legal será ejercida por el socio comanditado, hasta que no sea reemplazado conforme a los Arts. 319 y 320 de la Ley 19.550. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 4.080 — Nº 37.569

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDO OSCAR MANNI Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 20|11|84: ALDO OSCAR MANNI Y CIA S.R.L., modificó la cláusula 2ª del contrato social. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y distribución de papeles, cartones, cartulinas, por mayor y menor, intermediación por cuenta propia y/o terceros en la compra venta de papeles, cartones, cartulinas, máquinas para la industria gráfica — Importación y exportación de los rubros detallados precedentemente. — Fabricación o industrialización y transformación de papel y productos derivados del papel, cartulinas, cartones y anexos.

El Escribano.
$a 960 — Nº 37.931

SHASLAR FILMS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26 de julio de 1984 SHASLAR FILMS S.R.L., aumentó el capital social en la suma de $a 1.000. Capital Social: Es de $a 11.000. Sede Social: Av. Corrientes 456, piso 16, Of. 161, Capital Federal. Datos personales del Sr. Tomás Roberto Weil, soltero, estadounidense, comerciante, de 34 años, C. I. número 5.560.797, domiciliado en 11 de Setiembre 1878, Capital Federal, y por renuncia al cargo de gerente de la socia Sra. Marisabel Villasante de Schumacher, se nombró en su reemplazo al Sr. Sebastián Rodríguez Larreta.

El Autorizado.
$a 960 — Nº 69.474

ODIP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Emilio Romeo Pollastrini, de 38 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ayacucho 274, piso 2º A, de Capital Federal, C.I. número 5.704.930; Mario Jorge Pochat, de 44 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Echeverría 532 de Acassuso, L.E. Nº 4.297.536, Jorge Osvaldo Barderi, de 40 años de edad, casado, argentino, profesor de tenis, domiciliado en Almte. Atilio S. Barilari 1425, piso 1º E de Capital, D.N.I. número 4.429.493; José Miguel Cardozo, de 38 años de edad, casado, uruguayo, profesor de educación física domiciliado en Avda. Santa Fe 3132, P.B., de Capital, D.N.I. Nº 92.093.212; Guillermo Henry Troelsen, de 42 años de edad, casado, argentino, docente, domiciliado en Cuba 2964, Capital, D.N.I. Nº 4.366.986; Enrique Guillermo Nielsen, de 44 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Uruguay 1037, C.I. Nº 3.483.647 y Enrique Alfonso Pichón Riviere, de 49 años de edad, casado, argentino, licenciado en comercialización, domiciliado en Pueyrredón 1861, piso 10, Capital. L.E. Nº 4.309.064. Fecha Instrumento de Constitución: Actos privados fechados el 6 de diciembre de 1984, y 15 de marzo de 1985. Domicilio Social: Uruguay 1037, 5º piso. Objeto Social: Tiene por objeto la explotación de instalaciones deportivas y comercialización de productos y accesorios para deportes. Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Emilio Romeo Pollastrini, 1.500 cuotas por $a 1.500; Mario Jorge Pochat, 1.500 cuotas por $a 1.500; Enrique Guillermo Nielsen, 1.550 cuotas por $a 1.500; Enrique Afonso Pichón Riviere, 1.500 cuotas por $a 1.500. Jorge Osvaldo Barderi, 2.000 cuotas por $a 2.000; José Miguel Angel Cardozo, 2.000 cuotas por $a 2.000; Guillermo Henry Troelsen, 2.000 cuotas por $a 2.000. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo; el saldo restante dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, debiendo firmar dos cualesquiera para comprometer a la Sociedad. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

El Gerente.
$a 5.280.— Nº 69.524

NOWIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día: Que con fecha 29 de mayo de 1984, en razón de haberse redactado erróneamente el nombre de uno de los socios, por este acto se procede a rectificar dicho error; por lo cual el contrato social de fecha 27 de diciembre de 1983, deben figurar los nombres de los socios de la siguiente manera: "......reunidos los señores Isaac Nowik, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1515, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.187.422; Rosa Rosalía Fastowski de Nowik, argentina, casada, comerciante, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1515, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 0.376.337, y Mario Guillermo Nowik, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1515, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.482.675, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina NOWIK S. R. L......".

El Apoderado.
$a 1.920 — Nº 38.148

HOTEL MATHEU 760

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: José Mouzo, de 45 años, C. I. P.F. 4.539.761, y María Sar Lema de Mouzo, de 45 años, C. I. P. F. Nº 5.623.981, ambos españoles, comerciantes, casados y domiciliados en la calle Perú 2, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires. — Constitución: 20|11|84. — Denominación: HOTEL MATHEU 760 S. R. L. — Domicilio: Calle Matheu 760. — Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: La explotación comercial de Hoteles de Familia, así como también hoteles transitorios y todo cuanto se relacionen con el objeto social. — Capital: Pesos argentinos 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1, valor nominal c|u. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año — Se designan Gerentes a José Mouzo y María Sar Lema de Mouzo.

El Apoderado.
$a 1.800 — Nº 38.008

PELLICCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 23 de octubre de 1984 se produce en PELLICCE S. R. L., cesión de cuotas, siendo el cedente Don Juan Carlos Pellegrino y los cesionarios Da. Dolly María Carmen García de Costa y Don Luis María Di Ciurcio. Por acto del 19 de febrero de 1985 se resuelve aumentar el capital social. Consecuentemente el capital social se aumenta a $a 16.000 y se redistribuye de la siguiente manera: Juan Carlos Pellegrino se excluye totalmente de la sociedad; Dolly María Carmen García de Costa pasa a ser titular de ocho cuotas representativas de $a 8.000, y Luis María Di Ciurcio pasa a ser titular de las ocho cuotas restantes, representativas de otros 8.000 pesos argentinos.

La Autorizada.
$a 1.680 — Nº 69.550

MADERERA ODERZO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Arturo Luciano Serafín, italiano, divorciado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.403.756, nacido el 6|8|1945, domiciliado en Avda. de Mayo 1452, 3º "E", Villa Adelina, Buenos Aires, y Graciela Susana de Césare, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 13.664.808, nacida el 22|6|1957, domiciliada en Avda. de Mayo 1452, 3º "E" Villa Adelina, Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 30|11|1984. Estatuto tipo por Instrumento Privado. — Denominación: MADERERA ODERZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Paraná 539, piso 10 "62" Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, elaboración y utilización de maderas, aglomerados, placas de esa madera o sintéticas, en todos sus aspectos, fraccionamiento de la misma, aserrado, acondicionado, estibaje y estacionamiento, a nivel mayorista y minorista, a la ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, construcción de elementos y viviendas premoldeadas, obras de señalización y toda obra relacionada con el objeto indicado. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000. — Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
$a 3.000 — Nº 69.558

TUBINOX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Angel Torres, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.192.325, nacido el 6 de enero de 1937, con domicilio en Céspedes 1112, Florida, Buenos Aires; Inés María Giuliodoro, argentina, casada, comerciante, L. E. Nº 3.978.522, nacida el 27 de diciembre de 1940, con domicilio en Céspedes 1112, Florida, Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 1º de noviembre de 1984 por instrumento privado. — 3º) Denominación: TUBINOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Paraná 539, 10 "62", Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización de tubos de acero, hierro, inoxidables o no, chapas y todo artículo y producto para la industria metalúrgica, liviana y pesada. — 6º) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.640 — Nº 69.559

INDIRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1º) Oscar Alfredo Mendieta, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. Nº 7.749.028, Tebicuarí 2208 de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Adolfo Norberto Richarte, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. Nº 4.401.962, F. C. Rodríguez 1250, La Reja, Provincia de Buenos Aires; Nélida de Jesús Luna, argentina, divorciada, comerciante, 45 años, D.N.I. Nº 3.706.901, San Pedro 269, Capital Federal. — 2º) 20 de marzo de 1985. — 3º) INDIRA S.R.L. — 4º) Juan Bautista Alberdi 5726, Capital Federal. — 5º) La fabricación, confección, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de telas textiles, voiles, ropa blanca, mantelería, tapices, artículos y accesorios de tapicería y de decoración para el hogar. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Por veinte ejercicios asumen con una garantía de $ 2.000 cada uno la calidad de Gerentes, Oscar Alfredo Mendieta y Adolfo Norberto Richarte. —9º) Cada gerente tiene el uso de la firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.640.— Nº 69.497

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN JAVIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Alberto Pérez, argentino, de 37 años de edad, soltero, industrial, domiciliado en M. Rodríguez 893, piso 1º "B", de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. L. E. 8.266.177. Santiago Sagrado Hernández, español, de 41 años de edad, casado, industrial, domiciliado en Pichincha 207, de San Justo, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal 9.250.541 y Angel Sagrado Hernández, español, de 44 años de edad, casado, de profesión industrial, domiciliado en Pichincha 209, de San Justo, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 8.879.853. Fecha Instrumento Constitución: Actos privados fechados el 23 de octubre de 1984 y 9 de marzo de 1985. Razón Social: ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN JAVIER SRL. Domicilio Social: Calle Pacheco 2151, planta baja, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y comercialización de repuestos para autoelevadores y máquinas viales, la matricería de productos y subproductos de la industria metalúrgica y electrometalúrgica, en base a especificaciones técnicas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: $a 210.000; divididos en 210 cuotas de $a 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea setenta cuotas cada uno. De las cuales integran en efectivo el 25 por ciento; obligándose a integrar el saldo dentro de los 120 días desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Plazo de Duración: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La representación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el cargo de gerentes, debiendo firmar dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente.
$a 3.360 — Nº 69.525

ASIMPEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Pedro Mauricio Dewaele, uruguayo, casado, 21|5|1948, D. N. I. 92.523.854, comerciante; y Arnoldo Delgado Fernández, uruguayo, casado, 17|1|1955, D. N. I. 92.590.884, comerciante, ambos domiciliados en Federico Lacroze 1882, piso 1º, "A", Capital Federal. — 2) 14|3|1985. — 3) Federico Lacroze 1882, piso 1º "A", Capital Federal. — 4) ASIMPEX S. R. L. — 5) Objeto: A) Asesoramiento Comercial: Por la prestación de servicios de asesoramiento integral a comerciantes, empresas y otras entidades relacionadas con negocios de exportación e importación; ya sea en cuanto a vinculación con firmas del exterior como en la tramitación de las importaciones y exportaciones. En el caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan, los servicios de asesoramiento serán prestados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. — B) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — C) Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales. — D) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — E) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — F) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — 6) Plazo: Es de diez años, contados desde su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de ambos socios, en forma indistinta, en calidad de gerentes, por todo el término de la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$a 2.880 — Nº 69.328

SHASLAR FILMS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de mayo de 1984, SHASLAR FILMS S.R.L., aumentó el capital social en la suma de $a 4.000. Capital Social: Es de $a 10.000. Datos personales de los socios que ingresan a la sociedad: Edwar Schumacher, casado, estadounidense, periodista, pasaporte de los Estados Unidos de América Nº Z. 3.062.632, domiciliado en Luis Agote 2449, Capital Federal, de 38 años de edad; Adriana Demaria Massey, divorciada, argentina, empresaria, de 36 años, C. I. número 5.832.654, domiciliada en Av. Quintana 86, Capital Federal, y Carlos José Sáenz, soltero, cineasta, de 31 años, C. I. Nº 6.888.038, domiciliado en Av. Alvear 1502, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 69.475

POLITRONICS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura 425 de fecha 3 de noviembre de 1983, cesión de cuotas de Julio Francisco Dianda, por declaratoria de herederos, corresponden a María Ester Pereyra de Dianda y Penélope Dianda y Pereyra, que ceden a Javier Francisco Christensen, argentino, soltero, nacido el 26 de diciembre de 1959, D.N.I. número 13.735.597, comerciante, con domicilio en Ayacucho 2551, piso 4, Capital. Los artículos sexto y séptimo quedan redactados de la siguiente manera: Artículo sexto: El capital social es de mil pesos argentinos, representado por cien cuotas de capital de diez pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Juan Carlos Christensen, cincuenta cuotas de diez pesos cada una o sea quinientos pesos. Don Javier Francisco Christensen cincuenta cuotas de diez pesos cada una o sea quinientos pesos. Artículo séptimo: El capital social queda integrado de la siguiente manera: a) pesos argentinos ochocientos noventa y siete pesos con ochenta y siete centavos en especies según inventario transcripto en el contrato constitutivo, y b) pesos argentinos ciento dos pesos con trece centavos en dinero efectivo, totalmente integrados.

El Socio Gerente.
$a 2.160 — Nº 69.547

MARCALETTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) Marcaletti, Mario Luis, argentino, L. E. Nº 4.765.416, domiciliada en Berna 2228, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, y Scalone, Miguel Angel, argentino, L. E. Nº 4.090.099, domiciliado en Ercilla 6594, Capital Federal. — 2) 14 de marzo de 1985. — 3) MARCALETTI S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, General Artigas 3050, 3º B. — 5) Realizar por cuenta propia y de terceros la edición y comercialización de fascículos, folletos, libros, títulos y todo tipo de publicación. — 6) Diez años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Su capital es de pesos argentinos cuatrocientos mil ($a 400.000). — 8) Por dos ejercicios y con una garantía de $a 30.000 cada uno, asumen en calidad de Gerentes: Mario Luis Marcaletti y Miguel Angel Scalone. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierre: 30 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 1.920 — 69.488

ADMINISTRACION VIDAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo de la I.G.J. 1º) socios: Beatriz Elena Baños, arg., 18|...|..., L. C. Nº 3.992.651, casada, con domicilio en José Hernández 2668, 3º piso "J", Capital, asistente social, y María Cristina Piaggio, argentina, 7|4|46 L. C. número 5.267.251, con domicilio en Humberto Primo 710, 6º piso K, Capital Federal, empleada. — 2º) Constitución: 22|3|85. — 3º) Denominación: ADMINISTRACION VIDAL S.R.L. — 4º) Domicilio: Vidal 2238, Capital Federal. — 5º) Objeto: Administración de propiedades y consorcios. Venta, compra, permuta y alquiler de bienes raíces. Reparación, restauración, pintura, remodelación y conservación de propiedades y toda actividad que haga al negocio inmobiliario en general. — 6º) Duración: 99 años, desde fecha de inscripción contrato en Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una, aportadas por las socias en partes iguales. — 8º) Gerentes: Beatriz Elena Baños y María Cristina Piaggio. — 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.160 — Nº 69.492

ANDECORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por acto privado de fecha 1º|4|1985, los socios de ANDECORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prórroga del plazo de duración de la Sociedad, el cambio de sede social y la modificación del contrato social. — Domicilio: Avda. Rivadavia 4526, piso 8º "A" de Capital Federal. — Objeto: Explotación, compra, venta, e intermediación de construcciones civiles o industriales, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o ajenos. — Duración: 15 años, contados a partir del 1º de mayo de 1975. — Capital $a 50. — Gerencia y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Antonio Decono y Daniel Héctor Decono, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$a 1.440 — Nº 69.533

FERRUCCIO CARLONI E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 28|3|1985, se reformaron las cláusulas tercera y cuarta del contrato social de FERRUCCIO CARLONI E HIJO S.R.L. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, industrialización y fabricación de calzados de todo tipo, sus partes y accesorios y materiales para la fabricación de calzados en general y prendas de vestir en general, incluyendo indumentaria deportiva, sus partes y accesorios y materiales para su fabricación. — Capital: $a 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1.000 cada una.

El Escribano.
$a 1.080 — Nº 69.535

TEXTIL ALESSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 13 de noviembre de 1984. — Denominación: TEXTIL ALESSIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Ingreso del señor Claudio Bruno Riabis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|1|62, con D.N.I. 14.819.365, domiciliado en Puán 781, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; como nuevo socio. — Aumento del capital social a $a 60.000; y modificación de las cláusulas 1º, 4º y 6º del contrato social. — Denominación: Textil Alessia Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Rodríguez Peña 431, 3º piso "I", Capital. — Capital: $a 60.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. — Gerentes: Los tres socios.

El Apoderado.
$a 1.200 — Nº 69.428

RE - PUBLI - TOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Félix Caracino, nació: 1º-11-25, domicilio: Chivilcoy 382, L.E. número 4.060.732, odontólogo; Ambrosio Andrés Torraco, nació: 21-3-16, domicilio: Dávila 926, P. 8, Dpto. 86, D.N.I. Nº 935.341, empleado; Florencio Orofilo Tolosa, nació: 4-10-19, domicilio: Belgrano 553, P. 5, Q, D.N.I. 1.234.170, jubilado; argentino, casado. — 2) 3-4-85. — RE-PUBLI-TOCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Belgrano 553, P. 5, Q. — Explotación de publicidad en vía pública, espacios libres y cualquier otro lugar mediante relojes publicitarios, que se complementarán con carteles, afiches y|o cualquier otro elemento que a tal fin sirva. — 6) 20 años de inscripción Registro P. Comercio. — 7) $a 30.000 en 30.000 cuotas de $a 1 c|u. — 8)-9) Los 3 socios como Gerentes, actuando conjunta e indistinta, 2 cualquiera de ellos. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Gerente.
$a 1.320 — Nº 69.439

EL SURERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Domingo Del Negro, divorciado, nació: 17-7-42, L.E. 4.967.219, comerciante, cónyuges 1ras. nupcias Juan Nicolás Del Negro, nació: 15-4-12, L.E. Nº 525.016, jubilado y Adamina Albuerne de Del Negro, nació: 23-2-15, L.C. número 2.644.980, jubilada, todos argentinos, domiciliados: Independencia 3345. — 2) 3-4-85. — 3) EL SURERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Independencia 3345. — 5) a) Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. — b) Compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6) 20 años de inscripción Registro P. Comercio. — 7) Pesos argentinos 30.000 en 30.000 cuotas de $a 1 c|u. — 8-9) A cargo socio Carlos Domingo Del Negro, como Gerente. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Gerente.
$a 1.320 — Nº 69.441

JONASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Socios: Nelida Luisa Giani, argentina, soltera, de 34 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 6.177.039, domiciliada en Pedro Goyena 564; Jorge Francisco Grinman, argentino, soltero, de 42 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.313.633, domiciliado en la calle Vélez Sársfield 735, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 27 de marzo de 1984. — 3º) Denominación: JONASA S.R.L. — 4º) Domicilio: Córdoba 380|85|92, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de los productos y|o subproductos químicos y b) La elaboración e industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o inderctamente con su objeto. — 6º) Plazo: 2 (dos) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Se fija n la suma de $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios integrándose en efectivo el 50 % de las cuotas. — 8º) Administración: A cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 3.840 — Nº 69.450

LA CASUALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Contrato social del 28-2-85. — 2) Socios: Daniel José Pertica, argentino, L.E. número 4.439.099, casado con Marta Norma Pérez, médico veterinario, nacido el 26-9-44, de 40 años de edad, domiciliado en la Pampa 2037, Capital Federal; Jorge Fernández Ridano, argentino, L.E. Nº 4.288.167, divorciado, 45 años de edad, nacido el 12-4-39, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Ladislao Martínez 147, piso 2º "B", Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Enrique Arturo Aste, argentino, L.E. 4.148.181, divorciado, 49 años de edad, nacido el 10-4-35, licenciado en administración, domiciliado en Centenera 2624, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Denominación Social: LA CASUALIDAD S.R.L. — 4) Domicilio Social: Avda. de Mayo 953, piso 6º (contrafrente), Captial Federal. — 5) Duración: 99 años, contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, operaciones de capitalización de hacienda, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — b) Realización del ciclo integral de siembra en todas sus formas, ya sea para la producción de semillas o explotación de establecimientos agricolos y pasturas de todo tipo. — Podrá actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, los que podrá comercializar. — c) Arrendamiento y|o compra de campos y establecimientos rurales para todo tipo de explotación, ya sea de ganadería o agricultura, relacionados con el objeto social. — 7) Capital Social: $a 400.000, dividido en 400.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Aste 200.000 cuotas; Fernández Ridano, 100.000 cuotas, y Pertica, 100.000 cuotas. — 8) Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: Uno o más Gerentes, por un año, reelegibles. — Gerentes: Aste, Fernández Ridano y Petica, pudiendo actuar cualesquiera de ellos en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 5.040 — Nº 69.461

INVESTIGACIONES LAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 23|11|84, entre Horacio Juan Sagari, argentino, casado, jubilado, con D.N.I. Nº 855.754, nacido el 11|7|12; Néstor Cicarella, argentino, casado, subcomisario retirado de la Policía Federal Argentina, nacido el 24|6|40, con L.E. Nº 4.319.936; y Felipe Antonio Nuevo, argentino, divorciado, licenciado en administración, nacido el 2|5|33, con L.E. Nº 4.090.784, todos domiciliados en Belgrano 1657, Capital Federal. — Denominación: INVESTIGACIONES LAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Belgrano 1657, 2º A, Capital, aunque podrá establecer otras sucursales, representaciones o agencias. — Duración: cinco años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio pudiéndose prorrogar por plazos iguales por simple mayoría de sus socios. Tal decisión, al igual que su disolución, deberá tramitarse e inscribirse antes del vencimiento de duración de la sociedad. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociae Integración: dividido en 50.000 cuotas de 1 peso argentino cada una, se suscri-Capital Social: $a 50.000. — Suscripción da a terceros en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: de investigación, vigilancia y|o seguridad, custodias personales, para cuyo cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos y controles que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — ben e integran totalmente, de la siguiente forma: Horacio Juan Sagari: 33.000 cuotas; Néstor Cicarella: 33.000; y Felipe Antonio Nuevo: 34.000. — El señor Horacio Juan Sagari aporta la autorización Nº 445, extendida a su nombre por la Superintendencia de Seguridad Fed. de la Pol. Fed y la habilitación de la Prefectura Naval Argentina. En caso de incapacidad y|o fallecimiento y|o renuncia a la sociedad, la autorización quedará automáticamente a nombre de la sociedad. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Será necesario el consentimiento de la totalidad de los socios, para que uno de ellos pueda ceder sus cuotas a un tercero extraño a la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley de Soc. Com., para el caso de oposición. La cesión de cuotas entre socios se ajustará a los siguientes requisitos: 1) los socios tendrán derecho para adquirir las cuotas del otro, dentro de los 15 días de comunicada la voluntad de ceder fehacientemente. — 2) En caso de impugnación del valor de las cuotas sociales por alguno de los socios, regirá lo dispuesto por el art. 153 de la Ley de Soc. Com. — Director: Horacio Juan Sagari, en caso de incapacidad y|o fallecimiento y|o renuncia se nombrará al Sr. Néstor Cicarella, en caso de que éste dejara de pertenecer a la soc. los integrantes de la misma nombrarán a quien consideren más capacitado, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. — Administración y Representación: a cargo de Néstor Cicarella y Felipe Antonio Nuevo en forma conjunta, en carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. En ejercicio de la administración, podrán dar cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y efectuar cualquier clase de operaciones con cualquier banco nacional, provincial, municipal o privado del país o del extranjero, en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Bs. As., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes dejando constancia que las enumeraciones no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. La modificación del contrato se resolverá por unanimidad de socios. Un socio puede recabar los datos que considere de interés y examinar los libros y documentos de la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a consideración de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

El Abogado.
$a 8.880 — Nº 38.060

VELOSO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo de fecha: 27|12|84. — 1) Juan Fernando García, C.I. Nº 3.366.931 P.F., español, casado, 66 años; Aurelio César Eloy Lagar, C.I. Nº 2.531.729, P.F., español, casado, 66 años; Rogelio Veloso, C.I. Nº 2.363.364 P.F., español, casado, 63 años; Manuel Veloso, C.I. número 3.998.065 P.F., español, casado, 64 años; Benjamín Bada C.I. Nº 4.451.007 P.F., español, casado 54 años; Juan María Ojeda, C.I. Nº 4.957.835 P.F., argentino, casado, 49 años; Eduardo Riego, C.I. Nº 7.092.741 P.F., argentino, soltero, 31 años; Loreta Alegre, L.C. Nº 2.774.321, argentina, viuda, 51 años; Santiago Barrientos Bahamonde, C.I. Nº 5.397.247 P.F., argentino, casado, 59 años; Osvaldo Acosta D.N.I. Nº 5.632.204, argentino soltero, 57 años; Cecilio Ojeda, C.I. Nº 6.462.213 P.F., argentino, casado, 37 años; Juan Carlos Veloso, D.N.I. Nº 10.649.977, argentino, casado, 32 años; Rogelio Martín Veloso, L.E. Nº 4.647.149 argentino, casado, 39 años; Segismund Regino González, C.I. Nº 6.433.466 P.F., argentino, soltero, 39 años; Antonio Fernández, C.I. Nº 6.330.782, argentino soltero, 39 años, todos comerciantes, domiciliados legalmente en Santa Fe 4601, Capialt Federal. — 2) La sociedad se denomina: VELOSO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Domicilio Legal: Santa Fe 4601, Capital Federal. — 5) Capital: pesos argentinos 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una. — 6) Objeto: Explotación de todo tipo de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo también comercializar, en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimentaria gastronómica, elaboración de comidas, helados, bebidas para consumo dentro de los locales o fuera de ellos. — 7) La representación legal, gerencia y uso de la firma social, corresponde en forma indistinta, por 10 años, a Rogelio Veloso Rogelio Martín Veloso y Benjamín Bada, quienes depositarán en garantía $a 10.000 cada uno. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 4.320 — Nº 37.990

GONZALEZ, LAGAR NAREDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo de fecha 8|1|85. — 1) Claudio Osvaldo Lagar, argentino, 29 años, D.N.I. Nº 11.808.120, casado; Ernesto Prida, español, 36 años, C.I. Nº 7.521.871 P.F., casado; Aurelio César Eloy Lagar, español, 66 años, C.I. Nº 2.531.729 P.F., casado; Trinitario Isidro Montes González, español, 29 años, D.N.I. número 92.371.020, casado; José Arce, español, 54 años, C.I. Nº 5.337.617 P.F., casado; José Elidio Klaus argentino, 50 años, L.E. Nº 4.839.257, casado; Ricardo Ramón Martínez, español, 55 años, C.I. Nº 4.451.006 P.F., casado; María Amelia Anita Lagar de Fernández, española, 73 años, C.I. Nº 3.863.417 P.F., viuda; María Eli Fernández española, 50 años, C.I. Nº 3.863.418 P.F., viuda; Nilda Biteznik, argentina, 41 años, L.C. número 4.703.443, viuda; Antonio Naredo Alvarez, español, 41 años, C.I. 6.789.407 P.F., casado; Julio César Aurelio González, español, 38 años C.I. 6.669.814 P.F., casado; César Santiago Aurelio González, español, 68 años C.I. Nº 3.968.714 P.F., casado; Alberto Fernando Naredo, español, [illegible] años, C.I. Nº 5.648.713 P.F., soltero; y María del Pilar Corripio Lagar de Martínez, española, 44 años, C.I. Nº 9.177.423 P.F., casada, todos comerciantes, domiciliados en Bolívar 101, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) La sociedad se denomina: GONZALEZ, LAGAR, NAREDO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Domicilio Legal: Estados Unidos 2870, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. — 6) Objeto: Explotación de todo tipo de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo también comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia, gastronomía, elaboración, semielaboración de comidas, helados, bebidas, para consumo dentro de los locales o fuera de ellos. — 7) La representación legal, gerencia y uso de la firma social, corresponde en forma indistinta, por 20 años, a Trinitario Isidro Montes González y Antonio Naredo Alvarez, quienes depositarán en garantía $a 10.000 cada uno. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 4.560 — Nº 37.991

ENVASES INDUSTRIALES M. Y R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Constitución de sociedad conforme a contrato modelo de S.R.L. — 1º) Martha Elba Molfino, argentina, nacida el 20|8|1925, casada, comerciante, con L.C. Nº 0.272.601, domiciliada en Av. San Juan 3952, Capital Federal, y Marta Alicia Rouge, argentina, nacida el 18|5|1947, con L.C. Nº 5.593.254, casada, comerciante, domiciliada en Av. San Juan 3952, Capital Federal. — 2º) Instrumento privado de fecha 3|12|1984. — 3º) ENVASES INDUSTRIALES M. Y R. S.R.L. — 4º) La sociedad estableció la sede social en Av. San Juan Nº 3952, Capital Federal. — 5º) La fabricación y comercialización de todo tipo de envases industriales (de cartón corrugado, polietileno de alta y baja densidad, celofán, papel, resinas, etcétera); accesorios de embalajes, cintas autoadhesivas, etiquetas, etcétera, así como la comercialización de materias primas para todo tipo de envases. — 6º) Capital Social: Seiscientos mil pesos argentinos. — 7º) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes designados: doña Martha Elba Molfino y doña Marta Alicia Rouge. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 38.069

TEAMBRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 714, con fecha 7|11|84. Cesión de cuotas y modificación del Contrato Social en la Sociedad Teambrill S.R.L. Cedente: Carlos Domingo Trevisan, argentino, nacido el 15|10|52, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.623.310, domiciliado en Alberti 304 de Capital, quien vende la totalidad de las cuotas sociales que posee, es decir 5.000 cuotas sociales de $a 0.10 de valor nominal c|u., que representan un total de $a 500 al Sr. Vicente Brosio, italiano, nacido el 19|7|46, casado, comerciante, con C.I. Nº 5.904.220 de Pol. Fed., con domicilio en la calle El Indio 1488 de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; está presente en el acto don Eduardo Agustín Barberio, argentino, nacido el 24|11|56, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 12.663.205, con domicilio en la calle Nueva York 2682 de Capital, en su carácter de integrante de la Sociedad, otorga su conformidad para la venta de las cuotas sociales precedentemente formalizadas, renunciando al derecho de preferencia que prevee el contrato social. Se dejan modificados los arts. 3º, 5º y 6º del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente forma: Tercera: La Sociedad tendrá su domicilio en la calle Yerua 5061 de esta ciudad pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias; y|o representaciones en cualquier lugar del país o extranjero. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil, dividido en 50.000 cuotas de pesos argentinos 0.10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Don Eduardo Agustín Barberio: 45.000 cuotas de $a 0,10 c|u. o sea $a 4.500: Don Vicente Brosio 5.000 cuotas de $a 0.10 c|u. o sea $a 500. — Sexta: La administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de los señores don Eduardo Agustín Barberio y don Vicente Brosio, en carácter de Socios Gerentes y con uso de la firma social, la cual será la de sus nombres personales precedida por el sello de la Sociedad y seguida de la palabra Gerente, quienes actuando y firmando en forma individual obligarán a la Sociedad, cualquiera de ellos, para todos los actos permitidos por la Ley, inclusive para las disposiciones de bienes.

El Cesionario.
$a 3.720 — Nº 38.103

RINCON VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: 1º) Oscar Raúl Aime, argentino, casado, empresario, nacido el 12|2|24, L. E. Nº 4.212.300, domiciliado en Azcuénaga 1541, 8º "A", Capital, y Rodolfo Santiago Enrique Shine, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|12|41, L. E. Nº 4.377.959, domiciliado en Av. Santa Fe 3282, 6º "B", Capital. — 2º) 11|3|1985. — 3º) RINCON VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraná 458, P. B., Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones comerciales: Casa de expendio de comidas y bebidas, para consumo dentro del local o llevar fuera del mismo; compra, preparación, venta, consignación o representación de artículos alimenticios, comidas y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6º) Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 200.000. — 8º) La administración y representación está a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, se designan gerentes a ambos socios. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individualmente. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 2.400 — Nº 38.129

ALANICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado. De conformidad con el Art. 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber lo siguiente: 1º) Juan Carlos Alamo, L. E. Nº 4.196.778, argentino, comerciante, nacido el 12 de octubre de 1936, domiciliado en Bucarelli 2051, 6º "A", Buenos Aires, soltero; Lidia Rosa Abud, D. N. I. número 4.383.656, argentina, comerciante, nacida el 18 de marzo de 1939, domiciliada en Tinogasta 2752, 3º "B", Buenos Aires, soltera. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 14|3|1985. — 3º) Denominación social: ALANICAR S. R. L. — 4º) Domicilio Legal: Uruguay 467, 4º "B", Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: Explotación del servicio de restaurantes, cantinas, bares, confiterías, salones de té y kioscos, ya sea a nombre propio, o por encargo de terceros o asociada a terceros. También podrá explotar concesiones del rubro, otorgadas por Organismos Públicos Nacionales, Provinciales o Municipales, o privados, participando, si correspondiera de los actos licitatorios respectivos. — 6º) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 1.000.000. — 8º) y 9º) La administración está a cargo de la Socia Gerente Lidia Rosa Abud. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.160 — Nº 38.120

SUCCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 23|6|84 y 1º|3|85 los socios Enrique Patricio Skinner y Martín Maximiliano Kirmayer resuelven por unanimidad: la modificación de la cláusula segunda del contrato social; ampliación de la cláusula cuarta del contrato social y aumento del capital de la cláusula quinta del contrato social. La redacción de las cláusulas contractuales quedan redactadas de la siguiente forma: Segunda: Tiene su domicilio legal y sede social en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo cambiarlo, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación si así conviniere a los intereses sociales. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación. La exportación de mercaderías en general. El estudio aduanero. Las encomiendas y cargas que ingresen en el país o que se envíen del país al exterior cuya recepción, despacho y entrega de las mismas podrá efectuarse mediante vía aérea, marítima, fluvial o terrestre, según corresponda, quedan comprendidos los trámites o gestiones atinentes para cumplir con estas finalidades, además las representaciones inherentes al objeto social. — Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos ciento cincuenta mil ($a 150.000) dividido en cuotas de pesos argentinos mil ($a 1.000), valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Las cuotas se integran en dinero en efectivo en la siguiente proporción: el señor Enrique Patricio Skinner suscribe e integra catorce mil (14.000) cuotas y el señor Martín Maximiliano Kirmayer suscribe e integra mil (1.000) cuotas. Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle: Avenida de Mayo 580, 3er. piso, oficina 10 (1.084), Capital Federal. — b) Autorizar a: Liliana Edit Sfeir con documento de identidad D. N. I. Nro. 11.000.180, para tramitar las modificaciones del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
$a 3.360 — Nº 38.113

T.E.C.Y.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato. — 1) Denominación Social: T.E.C.Y.R. S. R. L. — 2) Socios: Norma Beatriz Brea, argentina, casada, D. I. 4.775.766, domicilio Mendoza 2281, 5º piso C, Capital Federal, nacida el 19 de enero de 1944, comerciante, y Carlos Alberto Ceil, argentino, casado, L. E. 8.533.097, domicilio Martín Rodríguez 3713, Carapachay, provincia de Buenos Aires, nacido el 26 de diciembre de 1950, técnico electrónico. 3) Fecha del Instrumento de Modificación: 2 de enero de 1985. — 4) Domicilio Social: La Pampa 841, Capital Federal. 4) Composición del Organo de Administración: A cargo de ambos socios. — 5) Organización de la Representación Legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta, alternada o conjunta.

El Socio Gerente.
$a 1.320 — Nº 38.087

PRECISION MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por convenio privado celebrado el día 13 de agosto de 1984 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos segundo, cuarto y quinto del contrato social, Eduardo Alfredo Vitullo cede las 11.765.000 cuotas de 10 pesos Ley Nº 18.188 cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Bernardo Alberto Wiñazky, nacido el 14 de noviembre de 1937, comerciante, casado, argentino, con domicilio en Juncal 2850, piso 8º, departamento D, Capital, Libreta de Enrolamiento 4.259.919, por el precio total y convenido de $a 3.156.800, subrogándolo en su mismo lugar, grado y prelación, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad, cesando en su cargo de gerente. — Segundo: Se amplía el término de duración de la sociedad hasta el día 30 de octubre de 1994. — Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de cuarenta mil pesos argentinos dividido en 4.000 cuotas de $a 10 cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Bernardo Alberto Wiñazky: 2.353 cuotas por un valor de $a 23.530; Emilio Roberto Riskin: 1.176 cuotas y media por un valor de $a 11.765; y Martha Elsa Pérez: 470 cuotas y media por un valor de $a 4.705, totalmente integradas antes de este acto. — Quinto: La gerencia será ejercida indistintamente por los señores Bernardo Alberto Wiñazky y Emilio Roberto Riskin, teniendo el uso de la firma social y la representación y administración de la sociedad con las facultades que en el contrato se establecen.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 38.105

CERRO LARGO ARGENTINA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: Dora Eliosoff de Luksenberg, argentina, casada, 54 años, comerciante, L. C. Nº 3.454.335, domiciliada en Teodoro García 1947, piso 1º, Capital Federal. — María Cristina Romero, argentina, soltera, 37 años, comerciantes, D. N. I. Nº 5.762.604, domiciliada en Mármol 1509, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 19|3|85. — Denominación Social: CERRO LARGO ARGENTINA TRADING S. R. L. — Domicilio Social: Esmeralda 605, 4º piso, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, comercialización, compra, venta, exportación e importación de productos y subproductos agrícola-ganaderos y sus derivados, en el país y en el extranjero. Y a la extracción, comercialización, compra venta, exportación e importación de productos y subproductos de la actividad pesquera y sus derivados en el país y en el extranjero. Capital Social: $a 10.000 — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos o más gerentes, socios o no obligando a la sociedad en forma conjunta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Gerentes Conjuntos: Dora Eliosoff de Luksenberg y María Cristina Romero. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Socia Gerente.
$a 2.400 — Nº 38.108

IHANSM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1) Ivan Aristides Barrera Gutiérrez, chileno, casado, nacido el 8 de febrero de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.335.765, domiciliado en la calle General Rivas 468, Dock Sud, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y don Hans Antonio Dimter, chileno, soltero, nacido el 5 de agosto de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.499.616, para extranjeros, domiciliado en la calle General Rivas 468, Dock Sud, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. 2) Tres de abril de 1985. — 3) IHANSM S.R.L. — 4) Reconquista 715 - 10º piso - letra "F". — 5) Empresa integral de limpieza de oficinas, departamentos, comercios, bancos y afines. — 6) Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 150.000. — 8) Administración y Representación Legal: La Administración y Representación Legal de la Sociedad será ejercida por los dos socios quienes quedan designados Gerente por todo el plazo de duración de la Sociedad y actuarán en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 2.400 — Nº 38.100

KOKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1985, Dagoberto Antonio Fernández, argentino, nacido el 15 de junio de 1937, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 3.717.000, domiciliado en Esmeralda 2295, Florida, provincia de Buenos Aires; Javier Gustavo Calvo, argentino, nacido el 13 de agosto de 1961, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 14.686.877, domiciliado en Esmeralda 2283, Florida, provincia de Buenos Aires; César Antonio Dragone, argentino, nacido el 27 de junio de 1941, comerciante, separado, C.I.P.F. Nº 8.518.085, domiciliado en Formosa 353, piso 11, dpto. E, Capital Federal; y Salvador De Gennaro, italiano, nacido, el 28 de enero de 1940, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 5.599.082, domiciliado en Debenedetti 2756, Olivos, provincia de Buenos Aires, constituyen: Nombre: KOKAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Santa Fe 2215, Capital Federal. — Duración: diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación comisión y distribución de toda clase de mercaderías materias primas, productos y subproductos dentro del ramo de la alimentación, sean de origen animal o vegetal; inclusive instalación de restaurantes, venta de comidas preparadas, proveedurías y cadenas de suministros de tales productos. — Capital: $ argentinos 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $a 1, valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos (2) Gerentes, socios, en forma conjunta, por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 2.120 — Nº 38.069

ONDA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 16 de octubre de 1984 al Folio 1.234 en el Registro 701 de Capital Federal, a cargo del escribano Mario G. Rebasa, la sociedad: ONDA PRODUCCIONES S. R. L. modificó el Art. 1º del Estatuto que quedó redactado así: Art. 1º: La sociedad se denomina: Producciones Onda S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Gerencia.
$a 960 — Nº 38.008

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHIARELLA, LEONARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 17|4 Nº 481 v. 19|4|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza a ESTEBAN RELEA, a fin de que comparezca dentro del término de 15 días a estar en derecho en los autos caratulados: 'Erne, Emilio Ismael c|Relea, Esteban s|Prescripción adquisiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 1.700.- e. 17|4 Nº 69.503 v. 18|4|85

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA MARIA SORIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 850.- e. 17|4 Nº 68.814 v. 19|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|4 al 8|4|85.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMULO APARICIO IMMEDIATA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 850.- e. 17|4 Nº 34.784 v. 19|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|3 al 22|3|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, hace saber a la demandada en autos: "ORLANDO RICARDO ANTONIO c|BRAVO NINFA LIDIA s|Sumario", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 31 de 1984 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada, con costas. — En consecuencia: I) Declárase resuelta la operación de permuta celebrada entre el actor don Ricardo Antonio Orlando y la demandada, doña Ninfa Lidia Bravo, Vda. de Giménez, por la cual el primero se obligó a

entregar el inmueble situado en esta Capital Federal, calle Bonpland Nros. 2018|2022, unidad funcional número tres de la planta baja, cambio del inmueble individualizado como lote número ciento veinte de la localidad de Colonia Dora, Departamento de Avellaneda, Prov. de Santiago del Estero. — II) Fíjase en diez días el término dentro del cual la demandada deberá restituir al actor la posesión del inmueble situado en esta Capital, individualizado en el punto I), bajo apercibimiento de disponerse dicha restitución por acto de autoridad. — III) Déjase sin efecto la posesión otorgada a favor del actor respecto del inmueble situado en la Provincia de Santiago del Estero. — IV) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 segunda parte y 32 (ap. anal.) de la Ley 21.839, la regulación de honorarios se practicará una vez cumplido el procedimiento previsto por el artículo 23 de dicho ordenamiento arancelario. — V) Regístrese. — Notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. — Fdo.: Juan Carlos Smith, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 4.080.- e. 17|4 Nº 38.035 v. 18|4|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a MARIA MAUAS DE CABABIE, herederos de SALVADOR CABABIE, a CABABIE HNOS. S.A. y quien y|o quienes resulten propietarios del lote Nº 1, manzana 142 b, Cir. VI, Sec. B, Partido General Pueyrredón (Provincia de Buenos Aires), para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos: "Belfiore, Juan Simón y otra c|Cababie, Ramón s|suc. y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 1.870.- e. 17|4 Nº 69.520 v. 18|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MAXWELL & ASOCIADOS (Soc. de Hecho), a JUAN SAMUEL MAXWELL y a HERIBERTO JORGE RODOLFO MAXWELL, para que dentro del plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en autos Banco Oddone S. A. s|Maxwell & Asoc. y otros s|sumario, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Felipe M. Cuartero, juez.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. Cristina S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|4 Nº 482 v. 18|4|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados Adiax S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, comunica por un día: Intimando a la imputada BEATRIZ ELOISA DOMINGUEZ, argentina, C. I. P. F. número 3.124.062, para que conteste el traslado de este incidente. — El auto que ordena la presente dice así: Buenos Aires: 18 de marzo de 1985. Autos y Vistos: Proceda la Sindicatura ... intimando a la imputada a que conteste el traslado de este incidente bajo apercibimiento de ser representada por la señora Defensora Oficial, doctora María L. Gómez Alonso Díaz Cordero. — Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial.

Buenos Aires, abril 8 de 1985.
Graciela Rossi, secretaria.

$a 1.020 e. 17|4Nº 69.552 v. 17|4|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DOS GAITAS S. R. L.. — Síndico: contadora Nora Mirta Tendler, con domicilio legal en Tucumán 1506, piso 4º, oficina 403, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1985. — En caso de presentar sus concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 17|4 Nº 483 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 17|4|85 — Vence: 19|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|85	LUIS MARCOS RIVA	69.459
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2| 4|85	ALEJANDRO SILVERIO VUONO	69.460
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|85	GHIERASCO ELISEO ABELARDO	38.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 4|85	JOSE MARIA PERRONE	37.867
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|12|84	SELMIRA YRALDI DE LOMIO	69.455
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 2|85	EDUARDO ISLA	69.436
6	11	Hugo Carrillo	9| 4|85	LADISLAO KAHAN	69.446
6	12	Tristán Bravo	2| 4|85	ALEJANDRINA VAZQUEZ DE ARAUJO	37.851
7	13	Gustavo Pedro Torrent	29| 3|85	EMILIO DUJMIC	69.449
7	13	Gustavo Pedro Torrent	26| 3|85	MARIA ROBERTA PEREYRA DE NOYA	37.923
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 3|85	ANA SANCHEZ DE CORBETA	69.431
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 4|85	BLANCA IRMA REGIS o REGIS DE MERCADO	69.432
8	16	Adriana C. de Frezza	1| 4|85	MARIA LUISA OVIEDO	37.865
8	16	Adriana C. de Frezza	1| 4|85	NICOLAS RIVELLO y MARGARITA CAMURATI o CAMURATI VDA. DE RIVELLO	37.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1| 4|85	MARIA ENGRACIA VINDEL DE BARBERAN	69.440
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 4|85	ESTEBAN TOMASEK	69.468
9	18	Ernesto D. Julián	10| 4|85	FRANCISCO GIARDINO	69.448
9	18	Ernesto D. Julián	3| 4|85	MILAGROS PERALTA DE ESQUIVEL	37.834
9	18	Ernesto D. Julián	10| 4|85	MARIA AMELIA ANDRIEUX DE SCILINGO	37.881
9	18	Ernesto D. Julián	2| 4|85	OSVALDO TERRANOVA	37.905
10	19	Fernando M. Racimo	14|11|84	CARMEN o CARMEN CASIMIRA ZAPIOLA DE QUESADA	69.458
11	21	Julio Campos	9| 4|85	DELINA MARIA MORAN DE CANONIERO	69.452
12	23	Irene Martínez Alcorta	9| 4|85	CARMEN ROSA BIFANO	69.443
12	23	Irene Martínez Alcorta	8| 4|85	RODOLFO ANTONIO OLIVERA	69.449
12	24	Ezequiel E. Goitia	26| 3|85	ANTONIO CACCIATORE y DOMINGA VALLONE DE CACCIATORE	69.426
13	26	María Celia García Zubillaga	1| 4|85	MIHRAN DAKESIAN y MARIAM DUMANIAN DE DAKESIAN	69.471
13	26	María Celia García Zubillaga	1| 4|85	BERNARDINO VELEIRO	37.889
14	27	José Luis Caruso	29| 3|85	FERNANDO NOTO	69.465
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28| 3|85	HECTOR MANUEL OJEA	69.464
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8| 4|85	EMILIA MENDEZ DE SANCHEZ	37.924
15	29	Beatroz E. Scaravonati	8| 4|85	ANSELMA PONCE DE ARRONDO	37.935
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 4|85	PEDRO GUILHAMELOU	69.456
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 4|85	ELOINA GUADIAN DE VALOIS y FRANCISCO VALOIS	37.846
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8| 4|85	ALFREDO ALFONSO MARX o ALFONSO MARX	69.470
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 4|85	SICCARDI BARTOLOME	37.925
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 4|85	NICOLASA CARDOZO OCAMPOS DE ZALAZAR	69.433
19	37	Eduardo Nuzzolese	3| 4|85	NELLY EUFRACIA BROSSINO DE ARDERIU	37.855
19	37	Eduardo Nuzzolese	1| 4|85	AURORA ROBELO DE SUAREZ	69.424
19	37	Eduardo Nuzzolese	8| 3|85	MARIA FONT DE MIGUEZ	69.472
19	37	Eduardo Nuzzolese	8| 4|85	FRANCISCA PEREZ DE RUIBAL	37.932
20	40	Celia Angelez Pérez	3| 4|85	FRANCISCA TERESA PURICELLI DE SPANDRI	69.444
20	40	Celia Angelez Pérez	8| 4|85	ROSARIO MARIA FERNANDEZ DE GARCIA	69.463
20	40	Celia Angelez Pérez	3| 4|85	MARIA ESTER CATALINA NOCETI DE PEZZA y BARTOLOME PEZZA	37.969
20	40	Celia Angelez Pérez	28| 3|85	NORMA BEATRIZ ALONSO DE GAMBAUDO	37.863
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10| 4|85	JOSE GABINO TUÑON	69.423
23	45	Ana M. Beneventano	29| 3|85	EFREME TERESA PUCCIO VDA. DE BARBERIS	69.435
24	48	Rubén H. Malatesta	1| 8|83	ANGELA PEDREIRA DE NOVA y JOSE NOVA CASTRO	69.457
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|84	ROBERTO CESAR GENE	37.911
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25| 3|85	LUCIA FANNY CORNEJO	69.430
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1| 4|85	MATILDE MORITAN COLMAN DE GARCIA RAMS y ROSA COLMAN DE MORITAN	69.466
26	51	Julio César Dávolos	13| 3|85	MARIA BARBIROTTO DE LEANZA	38.016
27	53	María Isabel Di Filipp	26| 3|85	ALBERTO JORGE VIGNETTES	69.437
27	54	Juan Manuel Converset	10| 4|85	AGOP KASBARIAN	69.447
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 4|85	RALF SIMUNEK	37.872
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 3|85	EGIDIO D'AMELIA	37.387
30	59	Santiago González Balcarce	9| 4|85	MARIA LUISA GUARDIA DE MONACO	69.434
30	59	Santiago González Balcarce	27| 3|85	MIGUELINA BARGACH MITRE DE ISAAC	37.866
30	60	Ester Riesel	8| 4|85	CELIA ROSA BACCINO VDA. DE INGRIBELLI	37.868

e. 17|4 Nº 59 v. 19|4|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha decretado el concurso liquidatorio de MARIO HORACIO MINTZ, fijándose el 7 de junio de 1985 como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos ante la Síndica Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20, los días hábiles de 15 a 17 horas. — La Junta de Acreedores se realizará el 23 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y estado patrimonial, prohíbese hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. — Intímase al concursado a constituir domicilio dentro de las 48 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 17|4 Nº 484 v. 23|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que dispondrá la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0838334|5 a nombre de MIGUEL VICENTE AULETA y MABEL NELLY NATIELLO expedido por el Chase Manhattan Bank. — Publíquese en tres oportunidades durante 15 días en el Boletín Oficial, uno cada 5 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 595 e. 17|4 Nº 69.233 v. 17|4|85

Nº 10

Juzgado Comercial Número 10, Secretaría Nº 19. — Autos: LAROCCA, JORGE N. s|cancelación. Certificado número 3.098.372|0 Banco de la Nación Argentina se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 8.925 e. 17|4 Nº 69.540 v. 8|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 2 (dos) días a BRACOVICH, HUGO en los autos Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. (en liquidación por el B. C. R. A.) c|Bracovich Hugo s|ejecutivo para qe en el plazo de 5 (cinco) días comparezca personalmente a reconocer Firma de un documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal. — Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 2.210 e. 17|4 Nº 69.493 v. 18|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal comunica que en los autos Suad, José Reinaldo s|quiebra s|Incidente de Calificación de conducta se ha resuelto: 1) Calificar como culpable (artículo 236, incisos 5º y 7º, Ley Nº 19.551) y fraudulenta (artículo 235, incisos 10 y 11 L. de C.) la conducta comercial de JOSE REINALDO SUAD. — 2) Disponer la publicación de esa resolución por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 17|4 Nº 485 v. 17|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos J. Señaris, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c|Villagi, Jorge Alberto y otro s|Sumario' - Expte. Nº 9.391, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, con el fin de que el demandado VILLAGI, JORGE ALBERTO y otro se notifique de la sentencia 1ra. dictada con fecha 27 de junio de 1983 que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de junio de 1983... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Jorge Alberto Villagi y Branislav, Jan Cinge, a abonar dentro del plazo de 10 días a "Banco del Acuerdo, Sociedad Anónima", la suma de pesos argentinos seis

cientos sesenta y dos con treinta y seis centavos ($a 662,36 con más el importe que resulte por depreciación monetaria, la que se determinará de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios total suministrado por el I.N.D.E.C., la que se computará desde el mes anterior a la mora 10|6|81 y hasta el mes anterior al día del efectivo pago. Todo ello con más los intereses sobre el capital actualizado, los que deberán ser calculados a la tasa del 6 % anual desde la fecha mencionada precedentemente y mientras el crédito permanezca impago, con más las costas del juicio. Regúlanse los honorarios de los doctores Samuel Cohen Alacid y Guillermo Abramson como letrados apoderados del actor en forma conjunta en la suma de $a 5.439,71 y de los doctores Roberto A. Rigo como apoderado y Silvia A. Salguero de Viltard como apoderado y letrado patrocinante de la misma parte a partir de Fs. 49 en la suma de $a 2.719,85 en forma conjunta (Arts. 6, 7, 9, 10, 22 y concordantes de la Ley 21.8[illegible] La citada regu[illegible]ón se practica tomando como monto del proceso la suma de $a 8.159,53 que incluye asimismo el importe actualizado del capital de acuerdo a las pautas expresadas. Vista al señor Rte. del Fisco a los efectos de adecuar el capital reajustado la tasa de justicia (Art. 11 Ley 21.859). Regístrase, cópiase. Notifíquese a las partes por Secretaría. — Fdo.: Dra. Isabel Míguez, jueza".

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. Carlos J. Señaris, secretario.

e.17|4 Nº 486 v.17|4|85

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso liquidatorio de ISABEL IVEY NALIY, con fecha 22 de marzo de 1985. Habiéndose designado síndico al doctor Juan Carlos Soubie, con domicilio en la calle Corrientes 1386, 4º piso, Of. 418. Se fija el día 18 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su pedido de verificación al síndico, así también el día 3 de setiembre de 1985, a las 8.00 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores, en lugar que oportunamente se designará. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incs. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e.17|4 Nº 487 v.23|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 50, a mi cargo, cita y emplaza a MARTIN ROGELIO CARDOZO, para que dentro del quinto día de estar notificado comparezca a estar a derecho en los autos Bodegas y Viñedos Talacasto S. A. C. I. c|Oyola Daniel Gregorio y otro s|prepara vía ejecutiva bajo apercibimento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.530 e. 17|4 Nº 69.508 v. 18|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º piso, en los autos caratulado Cía. Financiera Exprinter S. A. c|Ospital, Juan Carlos s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 152.843), hace saber por dos días que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del C. P. C. se emplaza al demandado JUAN CARLOS OSPITAL, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1985. Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$a 1.700 e. 17|4 Nº 38.082 v. 18|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a quienes se crean con derecho sobre la camioneta marca "Dodge", modelo 1968, chapa C-681.139, motor Nº 8.101.715, para que comparezcan a este Tribunal en la Causa Nº 4.650, caratulada: MILEO, HECTOR s|Robo y tentativa de robo", bajo apercibimiento de disponer de dicho [illegible] ado conforme a derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Carlos A. Binda, secretario.

e.17|4 Nº 488 v.23|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO AGUERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Jorge M. Arias Obarrio, secretario.

e.17|4 Nº 433 v.17|4|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Hernán Martínez, Secretaría Dr. Raúl Andrada, cita a ORLINDA de FOSSETTI y al llamado TITO FOSSETTI imputados de venta de bienes depositados, art. 173 C.P. quienes deberán comparecer dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: Hernán J. Martínez, Juez Federal.

Rosario, 2 de abril de 1985. — Raúl Andrada, secretario.

e.17|4 Nº 491 v.17|4|85

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguay, a cargo del doctor Carlos H. Béhéran, Secretaría Nº 2, desempeñada por la doctora Griselda L. Cichero, hace saber en autos: "Verlinsky, Jacobo - Quiebra", que se ha decretado la quiebra del señor JACOBO VERLINSKY, D.N.I. número 4.46[illegible].611, con domicilio real en Ruta 11 y Avenida Concordia, de Gualeguay, habiéndose señalado el día 27 de mayo de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las demandas de verificación al Síndico Contador Horacio Santiago Palma (25 de Mayo 487, Gualeguay). — Prohíbese todo pago al fallido bajo apercibimiento de tener por ineficaces los que se realizaren, debiendo los terceros que tuviesen bienes del fallido entregarlos al Síndico. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, sin pago previo por no existir fondos en autos.

Gualeguay, 28 de marzo de 1985. — Griselda L. Cichero, secretaria.

e.17|4 Nº 489 v.23|4|85

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Sgo. del Estero. — Sgo. del Estero, 29 de marzo de 1985... El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a VICTOR HUGO PERALTA, clase 1963, D.N.I. Nº 16.427.750, domiciliado en Doña Luisa, Depto. Guasayán, Pcia. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Víctor Hugo Peralta - Expediente Nº 440, año 1983"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Santiago del Estero, 29 de marzo de 1985. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

e.17|4 Nº 490 v.17|4|85

Juzgado Federal de Sgo. del Estero. — Sgo. del Estero, 1º de abril de 1985... El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a CARLOS EVARISTO GOMEZ, clase 1964, D.N.I. Nº 16.650.907 domiciliado en Ugarte 3[illegible]50, Capital Federal, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Carlos Evaristo Gómez - Expte. Nº 215, año 1983", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Santiago del Estero, 1º de abril de 1985. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

e.17|4 Nº 492 v.17|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en autos: "PEREZ, MARIA ANGELICA OCTAVIA, s|sucesión", Expte. 31.136|80, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 19 de abril de 1985, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas, de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Lavalle 986|88|90 esquina Carlos Pellegrini 485|87|91|95|99, piso 5º, Unidad 38, Dep. "D", que consta de hall, dos habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. Según título la unidad tiene Sup. cubierta propia 44,34 m2. Porcentual 1,34 por ciento. Ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 102.651. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. — Sellado Ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que proponga el Curador de la herencia. Por impuestos atrasados se adeudan O. Sanitarias (Fs. 87) $a 5.241,98, y Municipales (Fs. 85), $a 389,39. — Por expensas comunes (Fs. 132) se adeudan a noviembre 1984 $a 317.397,55. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Visitas: Los días 15 16 y 17 de abril de 1985, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 5.610 e. 17|4 Nº 38.081 v. 19|4|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por dos días, en los autos: "MONTALVO de BERVICH, LUCIA ANTONIA, s|sucesión", Expte. Nº 26.377 77, que el martillero Vicente Félix A. Luchetti (Suipacha 58, T.E. 35-9901), rematará, el veinticinco (25) de abril de 1985, a las 14 horas, en el local sito en Suipacha 58, Cap. Fed., los derechos y acciones sobre el boleto de compraventa, del departamento Letra "A", del 1er. piso, Unidad Funcional Nº 2, de la finca sita en la calle Virrey del Pino 2377|81|83, Cap. Fed. en la propiedad del veinticinco (25 %) por ciento, que le corresponden a doña Cecilia Lucía Bervich de Alvarez. El inmueble consta de: L.-c., 3 dorm., baño, papl., toilette, depend. serv., patio, cocina, com. diario, balcón a la calle, palier semiprivado. Sup. prop. 127,69 m2 — Al contado. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,50. % En efectivo en el acto de la subasta. Horario visita: 15 a 18 horas, L. a V. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constancia de fs. 667 de estos actuados, existe inhibición general de bienes en la persona de Da. Cecilia Bervich, a fs. 226, con fecha 10|2|82, se ordenó levantamiento de la misma, no encontrándose diligenciado el oficio correspondiente.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

$a 3.000 e. 17|4 Nº 38.152 v. 18|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en autos: "WEIHMULLER, CARLOS A., c|TIRNPLATZ, RICARDO, y otro, s|ejecutivo", Expte. 50.098, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 22 de abril de 1985, a las 16 horas en el local de calle Humberto I 2042, Capital, la unidad 4 de la planta baja, de la finca sita en la calle Pavón 1452|58|60|64 entre Luis S. Peña y San José, de la Capital Federal, y que consta de tres habitaciones, cocina, baño y patio, ocupado por el demandado y su familia, en regular estado de conservación, teniendo línea telefónica. Base de venta: $a 258.148. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Superficie total de la unidad según título: 60,38 m2. Visitar de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 2.380 e. 17|4 Nº 38.0[illegible] v. 1[illegible]|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PORCEL DE SAMPAYO, MARIA L. y otro s|Ejecutivo prendario. Expediente 215.282", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhiba los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo, en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: un automotor marca Renault R6 GTL|82, motor Nº 3649016, carrocería Nº 914-17713, Dominio número C 1.148.089, el que según acta de secuestro se encuentra completamente en muy malas condiciones, con abolladuras en techo; capot y partes laterales; faltan los parabrisas, vidrios traseros y en puertas delanteras, la parte mecánica y funcionamiento no se puede precisar por estar desarmado; sin rueda de auxilio; llave de ruedas y criquet; una butaca suelta, con 4 cubiertas buenas, con radio y sin batería, con 2 cinturones de seguridad; sin alternador; sin limpiaparabrisas, sin encendedor. Base $a 27.636,10 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 3.230 e. 17|4 Nº 69.485 v. 18|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BERGARA, LUIS A. y otro s|Ej. prendaria. Expte. 15.278", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 3 de mayo de 1985, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, en donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y 2 de mayo de 1985, en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R12TL,82, motor Nº 3654562, carrocería Nº 924-60350, Dominio B 1.885.294, que según acta de secuestro se encuentra con 4 cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio regular estado, 1 herramienta sacarruedas, con 1 criquet, con radio funcionando, con antena, con abolladuras en paragolpe delantero y óptica delantera derecha rota, un raspón de guardabarro trasero izquiero y guardabarro derecho delantero, plásticos traseros rotos, estado general de chapa bueno y pintura bueno. Base $a 74.027,52 al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 2.720 e. 17|4 Nº 69.483 v. 18|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BARTOZZETTI ALFREDO L. s|Ejecutivo prend. Expediente 149.496", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, en donde se exhibe de 12.30 hs a 16.30 hs., los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo 18TX, año 1981 motor Nº 4605581, carrocería 931-05422, Dominio C 1.118.673, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos argentinos 1.500.000 al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. El automotor adeuda 4ta. cuota adicional del año 1983; 1, 2 y 3 cuota año 1984 y cuota final del año 1984 con sus correspondientes actualizaciones y recargos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 2.720 e. 17|4 Nº 69.484 v. 18|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, a cargo de la doctora Beatriz Bonora, comunica por dos días, en los autos: "NUÑEZ, ADOLFO JORGE, c|LOPEZ, JUAN CARLOS, y otros, s|ejecutivo, cobro de alquileres" (Expte. Nº 218.041|81), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el miércoles 24 de abril de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641|647, Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado con frente a la Av. Sta. Fe 2201|5|7| esquina Pte. José Evaristo Uriburu 1110|16|20, piso 9º, unidad funcional Nº 45, Sup. total 135 m2, 74 dm2. Porcentual 3,29 %, y unidad complementaria X (baulera), sup 2 m2, 34

dm2. Porcentual 0,02 %. La unidad consta de comedor, living, tres dormitorios con placards, dos baños, toilette, cocina, pieza y baño de servicio lavadero, pallet individual puerta de servicio, balcón corrido sobre avenida Santa Fe y ventanas sobre José E. Uriburu. Baulera individual en el piso 12. — Se encuentra en muy buen estado de conservación y ocupada por el propietario y su familia. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 33, Parc. 24. Plano característica M.H. 1837-74. Deudas: O.S.N. $a 4.231,72 al 31|3|84, Imp. Munic. $a 16.550,34 al 10|9|84, Expensas comunes, no adeuda al 30|8|84. Condiciones de venta: Base $a 53.547, Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 18, 19 y 20 de abril de 10 a 12 horas. El bien a subastar se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 3.570 e. 17|4 Nº 38.080 v. 18|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CLAUCICH, RUBEN O. y otra s|Ejecutivo prenda" Expediente número 185.934, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo de 1985 en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 año 1980, motor 3615228, carrocería número 924-82628, Dominio E 133.553, con reloj de taxi, marca Nervex Nº 102849, y se encuentra sin parrilla, aros rotos ambos; paragolpe delantero abollado, pequeña abolladura de guardabarro delantero izquierdo, capot pequeña abolladura, acrílico trasero izquierdo roto, dos gomas recapadas y dos en mal estado, tapizado bueno, falta cenicero puerta trasera derecha, con radio, con 02003 km. y 1 vuelta de 100 km., con un espejo retrovisor, sin goma de auxilio, con criquet y llave sacaruedas. Base $a 444.576,02 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará previa aprobación de la subasta y una vez oblado el saldo de venta en autos, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 3.400 e. 17|4 Nº 69.486 v. 19|4|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|GARONE, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejec. prendaria. Expte. 7.217", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo en el horario de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Morris, modelo marina 250 VAN año 1981, tipo furgón, con motor marca Austin Nº f2V966 EL-611635, chasis marca Austin Nº MAA GD2AM623387, Dominio B 1.797.655, el que según acta de secuestro presenta choque en su frente; incluyendo paragolpes, guardabarro y capot rayado, choque en guardabarro trasero derecho y puerta de igual lado, regular estado en general, sin rueda de auxilio; sin criquet y sin radio; con 4 gomas armadas en uso. Base $a 154.879,77 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 4.590 e. 17|4 Nº 69.479 v. 19|4|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos: "GEFISA S. R. L. c|ALYCAR S. R. L. s|prendario", Expediente Nº 217.055|82, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 25 de abril de 1985, a las 15 hs. en la calle José A. Salmún Feijoo 973, Capital, lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Una máquina tipográfica, impresora de pie marca "Adast" modelo GPC Nº 60021, funcionando. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. Base $a 2.049.722. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición dos días antes de la subasta.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Elsa Isabel Miranda de Marchissio, secretaria.

$a 2.550 e. 17|4 Nº 38.106 v. 18|4|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días, en autos: ASORTE SOC. ANON. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|TEJEDOR, EMILIO HECTOR s|Ejec. Prenda Expte. 205.469, que el martillero Julio C.O. Bastiani rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 18 TX, año 1982, motor Nº 4609492, carrocería 931-08124, Dominio C 1.167.314 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $a 566.733,25 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el adquiriente constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 3.825 e. 17|4 Nº 69.487 v. 19|4|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, comunica por 2 días, en autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DOMINGUEZ, ZULMA RAQUEL y otra s|Ejec. prendario, Expte. Nº 7779, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en el local sito en calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500, año 1982, motor Nº B5S09143, chassis Nº BDLL11011 W, Dominio C. 1.154.140 en el estado en que se encuentra y que se exhibe y que según acta de secuestro obrante a fs. 78 presenta abolladuras en rapagolpes traseros y ambas puertas traseras y guardabarro trasero izquierdo. Falta cerradura de baúl; acrílico delantero izquierdo y trasero derechos rotos; falta uña derecha paragolpe delantero; falta tapizado de puerta trasera derecha; cerradura de puerta en marcha rota. Base: $a 398.579,50 al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. Enrique C. Virto, secretario.

$a 2.720 e. 17|4 Nº 69.480 v. 18|4|85

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|AMADO, LATIFE ELENA y otro s|Ejec. prendario, Expte. Nº 21.757, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García Nº 2548, de Capital, donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo, en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1981, motor 3641011; carrocería 914-16916, Dominio T 096.734, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $a 107.928,04 al contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. Néstor O. Costa, secretario.

$a 1.870 e. 17|4 Nº 69.481 v. 18|4|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por 2 días, en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MARTINEZ, JULIAN ANDRES y otros s|Ejec. prendario, Exp. 36.035, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S del año 1981, motor Nº 5172880, carrocería Nº 908-46575, Dominio B 1.767.370, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $a 184.018,26. Seña: 30%. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. Patricia Barbieri, secretaria.

$a 2.040 e. 17|4 Nº 69.482 v. 18|4|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Prieto, comunica por dos días en el juicio OTERO HECTOR LUIS c|NAVIFRUT S.A.N.I. I.A. y F. s|Accidente. Cobro de pesos, Expte. Nº 24.769 (Reserv.), que el martillero público Don Demetrio Cruz rematará el día 24 de abril de 1985, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes Nº 3148|50|52|56, Unidad Funcional Nº 3 (entrada propia 3156), de esta Capital Federal, compuesto de sótano, planta baja y primer piso, matrícula número 9-3099|3. Superf. total propia 1.058 mts2 75 cm2. Ad. Corpus. Porcentual 13.55%. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $a 7.834.617,80 (dos tercios v|Fiscal). Seña: 10 % (a cta. precio). Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5 o|oo. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que el inmueble se entregará en las condiciones de ocupación que se encuentra. Registra las siguientes deudas: Imp. Munic. (fs. 529) $a 120.840,95 al 21 de febrero de 1985 y O.S.N. (fs. 525) $a 22.380,67, al 15 de febrero de 1985. Se podrá visitar de lunes a viernes de 10 a 15 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más datos al martillero. Tel. 52-4613 - 38-8408.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. Carlos Hugo Bono, juez.

$a 4.250 e. 17|4 Nº 38.052 v. 18|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, Sec. Nº 1, hace saber por dos días en los autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|MINIPEZ S. R.L. s|Ejec. Fiscal. Expte. Nº 25.869, que el martillero público Luis R. Di Loreto, Reg. 1905, con ofic. en calle Larrea Nº 2559, de esta ciudad, rematará el día 19 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en calle Santiago del Estero Nº 3228, de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1) máquina de calcular Olivetti mod. Logos 48 Nº 12.697; 2) Una máquina de escribir Olivetti Nº 54.321; 3) Una máquina Olivetti mod. 40-A Nº 41.881; y 4) Una máquina de calcular Olivetti mod. Logos-43 Nº 5791. Usadas, y en el estado en que se encuentran. Revisar desde una hora antes a la subasta. Venta sin base, al contado, mejor postor. Comisión de ley. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. Más informes, al martillero.

Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad. Conste.

Mar del Plata, 10 de abril de 1985. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 2.720 e. 17|4 Nº 38.031 v. 18|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL SOLEDO y ESTELA SUSANA SARACHO a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 10 días en los autos: "Soledo, Walter Alejandro s|Adopciones", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Oficio de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Carmen M. Ubiedo, secretaria.

$a 1.360 e. 16|4 Nº 37.937 v. 17|4|85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a LIDIA ROSA BLANCO para que comparezca en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Burgos, Fernando s|Adopción", bajo apercibimiento de ser representada por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 1.190 e. 16|4 Nº 69.467 v. 17|4|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don RAFAEL AROSTEGUI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 850 e. 16|4 Nº 68.609 v. 18|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|3 al 2|4|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos:

"GASSNER, JUAN y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606.500,68 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 12.750.- e. 9|4 Nº 69.093 v. 29|4|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Carral Sociedad Anónima, con último domicilio en Avenida de Mayo 605, 8º piso B y C, Capital Federal, y planta industrial en Avda. Roffo al Norte y Montana de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Síndico: contador Dino Doro, domiciliado en Lavalle 1454, 4º piso Of. 11|12, Capital Federal, a quien los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1985. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 20 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3er. piso, Capital Federal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de diez días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 16|4 Nº 472 v. 22|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: FORESTADORA DELTA S.A.C.I.A. s| Concurso Preventivo, donde se ha ordenado la apertura del mismo, designándose síndico al señor contador Don Jorge Peñalba, con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento B, de la Capital Federal. Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 de la Ley de Concursos el día 18 de junio de 1985 y el del artículo 40 el día 24 de julio del mismo año; los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985. La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. La Junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 9.350 e. 15|4 Nº 37.675 v. 19|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Soracio E. Meincke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: GRABADOS GENERALES S.A. s|Concurso Preventivo donde se ha ordenado la apertura del mismo, designándose síndico al Señor Contador Don Jorge Peñalba, con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, Dpto. B, de la Capital Federal. Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 de la Ley de Concursos el día 18 de junio de 1985 y el del artículo 40 el día 24 de julio del mismo año; los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985. La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. La junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 9.350 e. 15|4 Nº 37.676 v. 19|4|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1985 se resolvió declarar en estado de quiebra al PALACIO DEL FUMADOR S.R.L., fijar el día 14 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Jacobo Rofeld, con domicilio en Libertad 359, piso 5º C (art. 96 inc. 1º de la Ley de Concursos). En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado el 29 de agosto de 1985 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 da la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país (art. 107 de la ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 15|4 Nº 467 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 15|4. — Vence: 17|4|85.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|4|85	ESTANISLAO CARLOS ROLON	37.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|85	ALBERTO MASSRI	37.461
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|4|85	MANUEL ESTEVES RODRIGUEZ	37.534
2	4	Horacio Roberto Granero	1|4|85	ALCIRA INES BETTOLI DE FIN	69.303
3	6	Alberto Ugarte	3|4|85	ENRIQUE GUEYLARD	69.337
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|3|85	ROSALIA ALBERCA DE HEBRERO	37.498
4	8	María del Carmen Aguirre	19|3|85	LINA PRELOOKER o PRELOOKER DE STEVENIN	37.506
5	9	Patricia E. Castro	22|2|85	CLARA FAVILEVICH DE SUJOLUZKY	69.340
5	9	Patricia E. Castro	1|4|85	JORGE PATANIAN	37.532
6	11	Hugo Carrillo	26|3|85	VICENTE BRUNO y ELVIRA DOMINGA CAIRO DE BRUNO	69.339
6	11	Hugo Carrillo	18|3|85	MARCELO LUIS ROSSI	37.562
6	12	Tristán Bravo	2|4|85	NOEMI CARNIEL DE DALLA ZORZA	69.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|4|85	LILA CARMEN DI VITO	69.311
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|4|85	ALEJANDRO GEYZA TOMASEK	69.335
9	18	Ernesto D. Julián	2|4|85	LUIS MARIA CLEMENT y MARIA JUANA MC ALLISTER DE CLEMENT	37.536
9	18	Ernesto D. Julián	15|3|85	PORFIDIO CRUZ SERRUDO	69.316
10	19	Fernando M. Racimo	21|3|85	LUCIA BELLIA DE GABRIELE	69.327
10	19	Fernando M. Racimo	27|3|85	JULIA PEYROU	69.332
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|4|85	ALEJANDRINA TERESA JARABA DE MIGUEZ	69.313
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|4|85	CARMEN GARCIA DE RIZZO	69.309
13	25	Avelino Rolón (h.)	4|4|85	EUGENIO MARIN y ALBA MINOTTI DE MARIN	69.331
13	26	María Celia García Zubillaga	28|3|85	ANTONIO DE LISIO	69.307
13	26	María Celia García Zubillaga	1|4|85	ADOLFO MAXIMO GARRIDO	69.314
13	26	María Celia García Zubillaga	8|4|85	SANTIAGO REGAN y MARGARITA JUANA GALLIARI DE REGAN	37.488
14	27	José Luis Caruso	3|4|85	PEDRO IRENEO TRUFFE	69.341
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|4|85	CARLOS EUSEBIO FASSIO	69.348
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|4|85	JOSE PABLO SAMBARINO	69.342
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|4|85	DOMINGO GARBARINO	37.615
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|4|85	MANUEL LAGO, MANUEL JUAN LAGO y MARIA VISITACION TOURIÑAN DE LAGO	37.443
19	37	Eduardo Zuzzolese	28|3|85	ANGELICA ESQUIVEL HUERGO DE OTAÑO	69.318
19	37	Eduardo Zuzzolese	3|4|85	DINA MERLO	37.466
20	40	Celia Angeles Pérez	3|4|85	MARIA ESTHER CECILIA MAUMUS DE BONDANZA	69.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|85	JOSEFA ZAVALUA DE HERNANDEZ	37.493
21	42	Carlos Alberto Vasquez	29|3|85	JORGE ALFREDO SAADE	69.301
21	42	Carlos Alberto Vasquez	2|4|85	AMERICO POR	69.336
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|4|85	CANDIDO AMENEDO y PIEDAD LOPEZ CRESPO	69.338
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|85	REJA JUAN	69.349
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|3|85	JOSE AGUILERA	69.347
23	45	Ana M. Beneventano	2|4|85	MARIA DORA MENDIZABAL o MARIA DORA HORNOS o MARIA DORA HORNOS MENDIZABAL	69.312
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|4|85	FELIPE GUZZO	37.442
24	48	Rubén H. Malatesta	2|4|85	LUIS BASTITA	69.315
24	48	Rubén H. Malatesta	25|3|85	LUIS MARIA RAIMUNDO PARADA	69.325
24	48	Rubén H. Malatesta	14|3|85	AMANDA LUISA AGUSTINA TORETTI DE PARADA	69.326
24	48	Rubén H. Malatesta	6|3|85	MARIA ELENA HUERGO DE VAN DER GHOTE	37.611
26	51	Julio César Dávolos	2|4|85	OLGA JAROWISTZKY u OLGA JAROVITZKY DE VIÑARSKY	37.558
26	51	Julio César Dávolos	1|4|85	NICOLINA BRUNO VDA. DE PRESTA	37.558
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|3|85	VICTORIO CAMPANIELLO	69.344
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|3|85	JOSE LIBERTI	69.350
27	54	Juan Manuel Converset	29|3|85	VAZQUEZ MARIA o VAZQUEZ MARIA ESTHER o VASQUEZ MARIA ESTHER	37.440
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|4|85	ANGEL BARRABIA VARALLA	69.305
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|4|85	OSCAR ROBERTO LA VIA	69.334
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|3|85	CARLOS MARCELO COSCIA	37.524
29	58	Marta Amelia Beiró	8|4|85	LAURA MANAUT FOLCH	69.333
29	58	Marta Amelia Beiró	1|4|85	FRANCISCO DI NAPOLI	69.342
30	59	Santiago González Balcarce	9|4|85	AMALIA EIJO DE DIAZ	69.328
30	60	Ester Riesel	1|4|85	CLOTILDE RANERO y ABELARDO RANERO	69.309

e. 15|4 Nº 57 v. 17|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: TORRES ASTIGUETA S.A. s|Quiebra, cuyo síndico es la contadora Doña María Elena Angeleri, con domicilio en la cale Lavalle Nº 1330, 1º, Oficina 10, de la Capital Federal, hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 31 de mayo de 1985, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por los citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 19 de agosto de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentre en su poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|4 Nº 473 v. 22|4|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos: "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s|Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. ... Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante atento las particulares características de la documentación extraviada, decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr. Marcelo Gebhardt, Juez". — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1968, escritura Nº 883, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los indicados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968, referidos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819 15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi, Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68.582 v. 19|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Cevasco, Juana y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a la señora JUANA INES FRANCISCA CEVASCO para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 1.190 e. 16|4 Nº 69.453 v. 17|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 16|4|85. Vence: 18|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27 3|85	ARTURO MENDES GONCALVES	37.625
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2 4|85	AMADEO PICONE	69.403
3	6	Alberto Ugarte	6 3|85	JULIO CESAR ALBERA	69.359
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8 4|85	ALEJANDRO KAPPEL	69.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8 4|85	DAVID ROZENBLAT	69.392
4	8	María del Carmen Aguirre	2 4|85	ENRIQUE BAAMONDE	69.352
4	8	María del Carmen Aguirre	28 3|85	NILDA SULMA RODRIGUEZ de BERARDINO	69.402
5	9	Patricia E. Castro	28 3|85	FEDERINA GABRIELA AUGUSTA DIONISIA RAMIREZ de STRAIJER o FEDEL DEPRESZ o FEDERINA RAMIREZ o FEDERINA AUGUSTA DIONISIA GABRIELA RAMIREZ	69.412
6	12	Hugo Carrillo	1º 4|85	ARNALDO AISENBERG	69.390
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8 4|85	JORGE RUBEN NESSI	69.357
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|12|84	JUAN DIEGO SALVO	37.707
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29 3|85	DOMINGO COSTANTINO	37.722
8	16	Adriana C. de Frezza	28 3|85	MANUEL ANTONIO BALEIRON	37.706
10	20	Marcela Eiff	12 3|85	ABRAHAM KORSUNSKY	37.685
11	21	Julio Campos	27 3|85	CARMEN MARIA BELLOCCO de CAPALBO	37.640
11	21	Julio Campos	3 4|85	JOSE MALVICINO	37.671
11	22	José María Irigaray	20 3|85	RODOLFO NAVEIRO ORFILA o RODOLFO NAVEIRO	37.730
12	24	Ezequiel E. Goitía	14 3|85	DOLORES RAMOS de LAZZARI	69.371
12	24	Ezequiel E. Goitía	28 3|85	CARMEN CACOPARDO viuda de ARCIACONO	69.413
13	25	Aveliño Rolón (hijo)	2 4|85	ISABEL ANDREA SANCHEZ de GONZALEZ	69.361
13	25	Aveliño Rolón (hijo)	1º 4|85	MARIA VICTORIA GALIMBERTI	37.626
13	25	Avelino Rolón (hijo)	8 4|85	TOJA PIRKOS de GILMAN	37.710
13	26	María Celia García Zubillaga	15 3|85	MAXIMINA CONTRERAS de MONTENEGRO	37.672
14	28	Guillermo C. Mercado	3 4|85	LUIS JOSE NICOLAS ALCALDE	37.818
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º 4|85	SARA ELISA del RIO de NANNI y ANTONIO NANNI	69.416
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8 4|85	MARIA DELUGLIO	37.816
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2 4|85	RAUL GASALLA	69.354
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26 3|85	MARIA LETICIA DONALICIO	69.353
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28 3|85	ELIAS BRESCA	69.382
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26 3|85	VICENTE ALEJANDRO PISCIONIERI	69.400
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20 3|85	RAUL JACINTO SALUSTIANO MAXIMIANO PARIENTE	69.410
19	37	Eduardo Nuzzolese	3 4|85	CATALINA MATILDE ALVAREZ SAMITIER y JOSE ALVAREZ	69.381
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28 3|85	OSVALDO ALBERTO CAPPETTO	37.645
20	39	Luis José Carballido	5 3|85	NICOLASA ROSA MASTROVITO de MIRALDO	37.825
20	39	Luis José Carballido	8 3|85	D'ALESSANDRO OSMAR VALENTIN	69.358
20	39	Luis José Carballido	25 3|85	JOSE MARIA FERNANDEZ	69.374
20	39	Luis José Carballido	9 4|85	CATALINA ANA LYNCH de DEVEREUX	69.398
20	40	Celia Angeles Pérez	3 4|85	MIGUEL FRIDMAN	69 372
20	40	Celia Angeles Pérez	3 4|85	DORINDAD AGRA de JOFRE	69.383
20	40	Celia Angeles Pérez	20 3|85	MARIA ANGELICA PENDOLA de SAVASTANO	69.356
21	41	Luis Guillermo Köhler	8 3|85	ISOLINA ROSA FRAQUELLI de TARANTINO	37.827
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22 2|85	LUISA CELIA MARANZ de LEIBMAN	69.404
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º 4|85	LIONEL AUGUSTO SILVIO TOBATI y BARBARA BOLOGNA de TOBATI	37.737
22	44	Carmen N. Ubiedo	29 3|85	FRANCISCO RICARDO BLASCO	69 391
22	44	Carmen N. Ubiedo	22 3|85	VICTORIANO CORDERO	37.790
22	44	Carmen N. Ubiedo	8 4|85	DELIA JUANITA GILARDI de CANTINI	37.761
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8 4|85	ARIEL RUBINSON	69.373
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19 3|85	ALFREDO CECILIO TARRUELLA	37.643
26	51	Julio C. Dávolos	5|12|84	MARIA ISABEL GRILLO de COLLA	69.399
26	52	Jorge A. Quagliardi	2 4|85	MANUELA MORO viuda de PEREYRA	69.380
27	53	María Isabel Di Filippo	9 4|85	ROSA ESPERON de COUSELO	69.360
28	55	Liliana Filgueira de Casares	9 4|85	HECTOR LUIS ALMA	69.370
28	56	Daniel Rubén Tachella	27 3|85	MIGUEL ARGENTINO ISCHO	69.411
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|6|81	JUAN DANIEL LARRART	37.819
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11 3|85	JUAN LOTITO y ELENA MORTOLA viuda de LOTITO	69.362
29	58	Marta Amelia Beiró	8 4|85	MARCOS YANANI	69 369
30	60	Ester Riesel	4 2|85	SARULLO de BATTIPEDE ANTONIA FRANCISCA	37.712
30	60	Ester Riesel	15 3|85	ALICIA ROSA DURELLI de NOCETI	37.733

e.16|4 Nº 58 v.18|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CIA. ELECTRONICA LATINOAMERICANA S.A., que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo, los terceros deberán abstenerse de hacerle pagos los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado: Reynoso Claudio Emilio, con domicilio en la calle Lavalle 1438, piso 3º, "19", 2º cuerpo, hasta el día 3 del mes de julio de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 17 de setiembre de 1985, a las 10 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93, de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la misma constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 16|4 Nº 475 v. 22|4|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica que en los autos: "RUJOS S.A.C.F.I.A., s|quiebra", el síndico ha presentado un proyecto de distribución complementario de fondos conforme al art. 214, de la Ley 19.551, que será aprobado judicialmente en caso de que el fallido o los acreedores no formulen observaciones dentro de los diez días, a contar de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 16|4 Nº 476 v. 17|4|85

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A.R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada - Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima), corresponden: 10.000 1ra. serie; 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10.000 y 45 000 al 60.000, en los títulos 001|200 y 551|600, pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.

$a 17.850 e. 16|4 Nº 35.795 v. 15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita al demandado, Sr. JORGE IZAK, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.
Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 1.190 e. 16|4 Nº 69.469 v. 17|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 37, cita a NORA CRISTINA RAIMONDO, DANIEL FLORENTINO RAIMONDO y ANGELA MARIA L. RUGILO DE RAIMONDO, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos Banco de Quilmes S.A. c|Raimondo, Nora Cristina y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984.
Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.700 e. 16|4 Nº 37.870 v. 17|4|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días: Que con fecha 19 de marzo de 1985 se ha decretado la Quiebra de Construtécnica S.A., se ha fijado plazo hasta el día 27 de mayo de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; fijar audiencia para Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1985, a las 9 horas; el síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 1º de julio y 5 de agosto de 1985, respectivamente, se ha designado síndico al contador Francisco Roque Moyano con domicilio en Cangallo 1493, piso 4º, "4", Capital, así también se intima a la fallida y a los administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Emilio E. Lozada, secretario.

e. 12|4 Nº 462 v. 18|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en VELIS ROSA MARIA s|quiebra que con fecha abril 8 de 1985 fueron dejadas sin efecto las fechas indicadas a fs. 19. En consecuencia: 1º) Fíjase plazo hasta el día 7 de mayo de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. 2º) El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 28 de mayo de 1985 y 19 de junio de 1985, respectivamente. 3º) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 25 de julio de 1985 a las 10 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 15|4 Nº 469 v. 19|4|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "Lantrech S.A. — s|Quiebra", se ha decretado con fecha 26 de marzo de 1985, la quiebra de LANTRECH S.A. — Se ha designado síndica a la Sra. Marta Cavalleri de Goldberg, con domicilio en la calle Camargo 680, habiéndose fijado plazo hasta el día 31 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 30 de agosto de 1985, para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los artículos 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida y de los señores Mauricio, Daniel Rubén, Pablo Fernando y Leonardo Mauricio Ossipoff.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 15|4 Nº 470 v. 19|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "Canova y Cía. S.R.L. s|Quiebra", con fecha 25 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de CANOVA Y CIA. S.R.L. — Se ha designado Síndico al Sr. Osvaldo Bonino, con domicilio en la calle Paraná 326, 1º, Of. 3, habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 27 de agosto de 1985, a las 9 horas, para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los Arts. 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida, Domingo Visceglia y Horacio Euloro Parodi.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 15|4 Nº 471 v. 19|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal No. 1 a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría No.

3 a u‹ argo sito en Paraná 336, 9o. piso, cita y emplaza a doña ESTHER ALVAREZ DE PAYER y a don PABLO EUGENIO PAYER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Alvarez de Payer Esther y Payer Pablo Eugenio s| ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires diciembre 18 de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanam, secretaria federal.
$a 2.550 e. 15|4 No. 37.693 v. 19|4|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 cita y emplaza por 5 días a MARIA CRISTINA LAIRION DE LATERZA para que comparezca a manifestar si es o ha sido inquilina del actor y, en caso afirmativo, exhiba último recibo de alquiler, como así también para que comparezca a reconocer la firma del Contrato de Locación bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos caratulados: Pan, Carmen contra Lairión de Laterza, María Cristina y otra sobre Ejecución de Alquileres. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1985.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
$a 1.700 e. 16|4 Nº 37.8‹0 v. 17|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, a cargo del doctor Néstor H. Buján Secretaría Nº 2, del doctor Jorge A. Pezzano Rava sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a FRIGORIFICOS SAN ANDRES S.C.A. para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Administración Nacional de Aduanas, c|Frigorífico San Andrés S.C.A., s|ejecución fiscal" Expte. 51.108, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
e. 16|4 Nº 477 v. 17|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a quienes se crean con derecho sobre la camioneta marca Dodge, color verde, chapa patente C-766 160, modelo 1961, motor Nº 111.223, para que comparezcan a este Tribunal en la causa Nº 4605, caratulada: ANDRADA, DOMINGO ROQUE y otros s| Hurto en perjuicio de Ferrocarriles Argentinos bajo apercibimiento de disponer de dicho rodado conforme a derecho. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 11|4 Nº 457 v. 17|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "Q"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Sentencia a cargo del Juzgado Letra Q, Secretaría Nº 18 y en la causa Nº 11.707 caratulada: Gastro Víctor Esteban s|Hurto-Incidente de Ejecución de Sentencia promovido por la querella, se cita y emplaza a MONICA INGRID REYNOLDS, L. C. Nº 5.691.493 por el término de tres días para que comparezca ante los estrados del Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en su carácter de titular del dominio del automóvil Fiat 128 chapa patente C 538192, Motor 1409226, Chassis 0843331. Secretaría Nº 18.
Debe publicarse por dos días.
Guillermo C. Carricart, secretario.
$a 1.700 e. 16|4 Nº 37.920 v. 17|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a ALBERTO MANUEL PASTOR, Doc. Nac. de Ident. número 4.698.127, para que dentro del término de noventa días, comparezca a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de decretarse su presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.
San Martín febrero 22 de 1985.
Enrique J. Grosso, secretario.
$a 3.400 e. 16|4 Nº 37.871 v. 22|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Talcahuano Nº 550 - 6º piso - comunica por dos días en autos caratulados: "CARLOS CALVO 1892 S. A. c|LO IACONO OSVALDO JOSE s|Cumplimiento de contrato - Incidente Ejecución de Sentencia" incidente trámite de subasta, Expte. Nº 72.473|02 - que el Martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día Jueves 25 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Combate de los Pozos Nº 979|83 que mide: 9,526 metros de frente por 36,305 metros de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 8 - Secc. 22 - Manz. 60 - Parcela 31. — Dentro de la parcela existe un edificio en construcción, sin terminar, que según el acta de constatación consta de subsuelo, planta baja, destinado a cocheras y ocho pisos destinados a unidades de vivienda, con cuatro unidades por piso. — En autos se encuentra agregado plano aprobado para la construcción de subsuelo, diez pisos y azotea. — Se deja expresa constancia que el edificio está sin terminar, no garantizándose el contenido y aclarándose que existirían discrepancias entre la construcción material del inmueble y los planos presentados ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $a 1.751.454. — Al Contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,50 por ciento en el acto del remate todo en dinero efectivo. — El inmueble se vende desocupado de acuerdo a constancia de autos. — Visitar a partir del día 17 de abril de 14 a 17 horas. — Adeuda O. S. N. al 5|12|83 $a 5.208,32. — Imp. Municipales al 20|11|83 $a 1.102,07. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 8 de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.
$a 4.080 e. 16|4 Nº 37.949 v. 17|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "SAN SEBASTIAN, SOCIEDAD ANONIMA I.C.I.F. y A. c|FRIGORIFICO QUILMES, SOCIEDAD ANONIMA C.I.I.F.G. y A. s|Sumario" - Expediente Nº 50.905, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 25 de abril de 1985, a las 11 hs., en Cangallo 1233 (hoy Pte. Perón), Capital, el Inmueble de la calle Lamadrid 394 esq. Avenida Urquiza, localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno designados en el plano que cita su título como lote 1 (matrícula 7753) que mide 30,10 mts. sobre Lamadrid y 34,67 mts. sobre Av. Urquiza y lote 22 (matrícula 7754) de 10,39 mts. de frente sobre Avda. Urquiza, con una superficie para ambos lotes de 1.312,51 m2. — Nom. Catastral: Circ. II, Secc. M, Mz. 48, parcelas 12 y 11. — Desocupado — Ad-Corpus. — Base: $a 1.780.943,63. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o/oo. — En efectivo o cheque certificado. — Exhibición: días 22, 23 y 24 de abril, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, abril 9 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 2.720.— e.16|4 Nº 37.895 v.17|4|85

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio: "GRAY de MEIJIDE, CELIA MARTHA, s|Concurso Civil" - Expediente Nº 47.328, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 25 de abril, a las 20 horas, en Arroyo 850, piso 7º, lugar donde se exhiben los días 22, 23, 24 y 25 del corriente en el horario de 16 a 19 todos los bienes muebles y objetos de arte embargados e inventariados a fojas 32|34 consistentes en muebles, cuadros óleos, sillones, juego comedor, tallas antiguas, mesas ratonas, potiches porcelana china, platos y tazas isabelinos y cuanto esté a la vista. — Con y sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, abril 1º de 1985. — Juan A Vergara del Carril, secretario.
$a 5.525.— e.16|4 Nº 37.832 v.22|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "ROMARSAN S.A. s|Quiebra" - Expte. Nº 42.656, que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día lunes 29 de abril de 1985, a las 9.30 horas, en el Salón de la "Casa Suiza", sita en la calle Rodríguez Peña 254, P.B., Capital Federal el local negocio sito en la Avenida Salvador María del Carril 3210|12, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, de Capital Federal: de una superficie de 200.39 m2. ‹s con cinco líneas de teléfono desocupado en excelente estado consta de: gran hall, dos baños con mosaico Ferrum a nuevo, sala de dirección, cocina, compartimientos con divisores de madera revestido de piso de mármol, parquet; dispone además de una instalación de aire acondicionado, que está compuesto de: equipo Carrier de 30.000 frig./hora (10 ton.), torre de enfriamiento de agua marca Marley, caldera para agua caliente marca San Francisco, bomba circuladora de agua de condensación entre torre y equipo marca Iruma, bomba recirculadora marca Rowa, termostatos marca Honeywell (refrigeración y calefacción), red de conductos de chapa galvanizada para circulación de aire con sus accesorios de lana de vidrio cañerías para agua de condensación y agua caliente tablero eléctrico e instalación eléctrica en excelente estado de conservación Se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra. Según a fs. 184|85 existen deudas de Obras Sanitarias y a fs. 306. — Municipales. — Base: $a 16.200.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Y a continuación se subastarán los bienes muebles: escritorios, sillas sillones giratorios, archivos de metal, etcétera, que allí se hallan. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Días de exhibición: 25, 26, 27 y 28 de abril de 1985 de 9 a 12 horas, y de 14 a 17 horas. — Todo al contado y en efectivo al momento del remate.
Buenos Aires, abril 10 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 11.050.— e.16|4 Nº 37.894 v.22|4|85

El Juzgado Nacional en primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "MACAGNO LANDA Y CIA. S.R.L. su Quiebra, incidente de remate de bienes" - Expte. Nº 45.160, que los martilleros Enrique A. Navarra y Marcelo G. Cabrera, rematarán Sin Base el día 23 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, los siguientes bienes de la ‹: a) una máquina impresora tipográfica marca Cóndor Nº 66400107 y, b) 1 máquina impresora automática marca Albert Frankental Nº 26615. — Se exhibirán los días 19 y 22 de abril de 1985, en el local de la calle Aráoz 160|164, en el horario de 14.30 a 17 horas. — Venta al contado. — Seña 30%. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata. — El pago de los saldos se efectuará el día 24 de abril de 1985, en la calle San Martín 492, 7º piso, oficinas de Enrique A Navarra, de 15 a 16 horas, como único día. — La entrega de bienes se efectuará el 25 de abril de 1985, de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 3.570.— e.16|4 Nº 37.893 v.18|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en autos caratulados "CONSTRUCCIONES NOHELIA S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 46.897, que el día 24 de abril de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará: Un lote de terreno con una superficie total de 690,23 ms.2 ubicado en Avenida Santa Fe 5327|29 (entre Avda. Dorrego y las vías del ferrocarril) con planos aprobados para construir 5.843,34 ms.2. Base: $ 35.000.000 (pesos argentinos treinta y cinco). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: Cinco por mil. Visitas permanentemente por ser terreno baldío. Hay obras de submuración y losa iniciadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17. Sección: 23 Manzana: 30. Parcela: 4f. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días subsiguientes a la notificación de la aprobación de la subasta. — Los planos aprobados están a disposición de los interesados. Para verlos deberán concertar entrevistas con el martillero en el teléfono 783-5178|45-6414. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Juan Rodolfo Garibotto, secretario.
$a 7.650 e. 16|4 Nº 38.036 v. 22|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA c|CASA MONICA, de JUAN TRISTAN LUJAN, s|Ejecutivo Prendario" - Expediente Nº 148.827, que el martillero Héctor E Furst rematará el 29 de abril de 1985 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital: una Copiadora III marca I.B.M., modelo 20, tipo 6805 Nº 2712965. — Base $a 1.300.000. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado boleto 0,5 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art 579, Cód. Proc.). — Se exhibe los lunes, miércoles y viernes en Avda. Paseo Colón 515, Capital (at. señor Desmeules), de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 1.870.— e.16|4 Nº 37.892 v.17|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 24, comunica por tres días en los autos: "BELENDIR, JORGE y otros c|SOCONAR S. A." s|Ejecución Hipotecaria, Expediente nº 180.788, que el Martillero Público Mario César Romero, con oficinas en H. Yrigoyen 850, piso 4º número 419 (34-3348|1754) Capital, rematará el día 26 de abril del cte. año a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Bernal", Partido de Quilmes, calle Dean Funes nº 280, entre las de Víctor Olegario Andrade y Caseros, que según testimonio hipotecario se encuentra edificado en los lotes 10 y 11 de la manzana número 27, midiendo cada uno de ellos 10.00 metros de frente sobre la calle Dean Funes por 40,50 metros de fondo, encerrando una superficie total de 405,00 m2. c|uno. Designación Catastral: Lote: 10, Circunscripción II - Sección I - Manzana 2 - Parcela 12 Pda. 31.156. — Lote 11: Circunscripción II - Sección I - Manzana 2 - Parcela 11 - Pda. 31.157. — El bien a subastar trátese de un galpón de 800 m2. aproximadamente dividido en 3 tramos: 1º piso de cemento, techo de chapas de zinc laminado plástico, cabriadas de hierro; 2º con el mismo piso; chapas de zinc, cabriadas de madera, y el 3º tramo continúa el mismo piso, chapas de fibrocemento y cabriadas de hierro. — En planta alta, oficinas y/o depósito, todo de acuerdo al detalle que obra a fs. 131. — En el estado actual de conservación y pintura en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Ad corpus — Base $a 21.730.04. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Según cláusula 8va. del contrato de mutuo "la deudora se obliga a entregar la finca libre de ocupantes en el término de 10 días de notificado por el Juzgado a quien resulte comprador". — Se adeudan imp. municipales años 1978|83 pesos argentinos 508.96. — O. S. N., años 1979 al 2º trim. 1983, $a 454.29; ambas deudas se indexarán y actualizarán al día del pago. — No reconoce deuda por pavimento ni iluminación municipal. — Afectado al pago de instalación cloacal, autorizada por Exp. 2455-V-66. — Vístese días 22, 23 y 24 de 16 a 18.00 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — José María Sassone, secretario. — Marta E. Franquet, Prosecretaria.
$a 9.180 e. 15|4 Nº 37.104 v. 17|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: SAUMA AUTOMOTORES SA.C.I.F.A.G. y F. c|TAORMINA ANGEL HORACIO s|Ejecutivo, Expte. Nº 218.036, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 23 de abril de 1985, a las 11 horas, en la Avenida Centenario 2613, de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, un automotor, que se encuentra en dicho lugar, Chevrolet tipo automóvil modelo Chevy, año 1976, sedan 4 puertas, fabricación nacional, motor chevrolet Nº A231A49116, chasis Chevrolet Nº A140936, Dominio B1.402.073, afectado a uso de taxi Se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Base: $a 1.859.202.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Ana María Himschoot, secretaria.
$a 3.570 e. 12|4 Nº 37.570 v. 18|4|85